



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-004-2023
CONTRATACIÓN DE ENLACE POR FIBRA ÓPTICA DE INTERNET SIMÉTRICO DEDICADO PARA LOS DISTINTOS CAMPUS Y LICENCIAMIENTO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD

En la ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **14:00 (catorce)** horas del día **27 de febrero de 2023**, de conformidad con lo establecido en el numeral VIII.3, de la LPN N° E/901045968-004-2023 para la **Contratación de enlace por fibra óptica de internet simétrico dedicado para los distintos Campus y Licenciamiento para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD**, (en adelante la Convocatoria), la cual es realizada con "*Fondo Ordinario Estatal. Conforme a los oficios DGF/DPAF-010/2023 y DGF/DPAF-011/2023*", de la Universidad, se reúnen, por segunda ocasión, después de haber diferido el fallo el **23 de febrero de 2023**, en la Sala de Licitaciones edificio 222, planta baja, sita en Avenida Universidad número 940, Ciudad Universitaria, los servidores públicos autorizados y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, según lo dispone el artículo 45, fracción I y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), con el objeto realizar el acto de notificación de fallo de la adquisición señalada al rubro para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley y con fundamento en la fracción XI del artículo 33 del Estatuto de la Ley Orgánica y el artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial, ambos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.-----

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639, además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de <http://conferencias.uaa.mx/>-----

El acto es validado por el M. en IMP. Jorge Humberto López Reynoso, Director General de Finanzas, presidido por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, quienes con fundamento en el artículo 88 del Reglamento de Control Patrimonial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y los artículos 2, 7 y 8 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes son el área contratante de la Universidad.-----

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción I del artículo 2 y artículo 12 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se informa que las áreas requerientes en esta licitación son: la Dra. Elena Patricia Mojica Carrillo, **Directora General de Planeación y Desarrollo**, en conjunto con el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, **Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD**, quienes realizaron el dictamen técnico en donde consta el análisis y evaluación a la documentación técnica y económica de esta Licitación, que se agregan a la presente acta como "**Anexo 1**". Asimismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente por parte de la **Dirección General de Finanzas**, a través de su titular el M. en IMP. Jorge Humberto López Reynoso, el **Departamento de Compras**, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de **Licitaciones**, C.P. Rosa Angélica Lozano Galaviz, se hace constar en el **Anexo "2"**, de la presente acta.-----

----- ANTECEDENTES

1. La Publicación de la Convocatoria se realizó el día **08 de febrero de 2023**, a través de periódico de circulación local, estando a disposición en la dirección electrónica: <http://www.uaa.mx/transparencia/>, así como en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, Ciudad Universitaria.-----

2. El día **13 de febrero de 2023** se realizó la visita a las instalaciones de la UAA, obteniendo constancia de la misma los representantes de las empresas AXTEL, S.A.B. DE C.V., TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V., y TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. -----

3. El día **16 de febrero de 2023**, a las 09:00 am, se realizó la Junta de Aclaraciones, en la cual se recibieron preguntas y manifiesto de interés por parte de las empresas **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V., INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V., TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I.**-----

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-004-2023
**CONTRATACIÓN DE ENLACE POR FIBRA ÓPTICA DE
INTERNET SIMÉTRICO DEDICADO PARA LOS DISTINTOS
CAMPUS Y LICENCIAMIENTO PARA LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPARTAMENTO DE
REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPyD**

DE C.V., AXTEL, S.A.B. DE C.V. y TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. -----

4. De conformidad al calendario de las bases de esta licitación la convocante realizó el día **21 de febrero de 2023** a las **10:00 (diez)** horas, celebro el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, realizando la inscripción de **04 (cuatro), propuestas**, presentadas en forma y tiempo por los correspondientes licitantes, siendo:-----

LICITANTE	
1	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.
2	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.
3	INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.
4	AXTEL S.A.B. DE C.V.

Los precios que los licitantes ofertaron para las partidas en las que participan, constan en el **Anexo "2"** del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de fecha **21 de febrero de 2023**.-----

Precios unitarios antes de IVA ofertados por los licitantes:

Unidad Autónoma de Aguascalientes Dirección General de Finanzas CONTRATACIÓN DE ENLACE POR FIBRA ÓPTICA DE INTERNET SIMÉTRICO DEDICADO PARA LOS DISTINTOS CAMPUS Y LICENCIAMIENTO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPyD L.P.N. E/901045968-004-2023 Acto de Presentación y Apertura de Propuestas											
Anexo "2" Propuesta Económica											
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.		TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.		INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.		AXTEL S.A.B. DE C.V.	
				Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
1	Internet Dedicado para Ciudad Universitaria, Campus Sur, Bachillerato Oriente, Bachillerato Central, Centro Ciencias Agropecuarias, Edificio Central, Casa de Música, Casa de Artes Escénicas, Casa de Artes Audiovisuales y Edificio de Actividades Artísticas y Culturales del Centro de Enseñanza Media de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlaces por fibra óptica de Internet simétrico dedicado (6.2 Gbps).	Servicio mensual	9	\$125,940.00	\$1,133,460.00	\$204,511.00	\$1,840,599.00	\$0.00	\$0.00	\$155,667.17	\$1,401,004.53
2	Internet Dedicado para Ciudad Universitaria de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlace por fibra óptica de Internet simétrico dedicado (750 Mbps).	Servicio mensual	9	\$15,950.00	\$143,550.00	\$17,299.07	\$155,691.63	\$0.00	\$0.00	\$16,116.00	\$145,044.00
					\$1,277,010.00		\$1,996,290.63		\$0.00		\$1,546,048.53
Anexo "2" Propuesta Económica											
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.		TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.		INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.		AXTEL S.A.B. DE C.V.	
				Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
1	Internet Dedicado para Ciudad Universitaria, Campus Sur, Bachillerato Oriente, Bachillerato Central, Centro Ciencias Agropecuarias, Edificio Central, Casa de Música, Casa de Artes Escénicas, Casa de Artes Audiovisuales y Edificio de Actividades Artísticas y Culturales del Centro de Enseñanza Media de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlaces por fibra óptica de Internet simétrico dedicado (6.2 Gbps).	Servicio mensual	3	\$125,940.00	\$377,820.00	\$204,511.00	\$613,533.00	\$0.00	\$0.00	\$155,667.17	\$467,001.51
2	Internet Dedicado para Ciudad Universitaria de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlace por fibra óptica de Internet simétrico dedicado (750 Mbps).	Servicio mensual	3	\$15,950.00	\$47,850.00	\$17,299.07	\$51,897.21	\$0.00	\$0.00	\$16,116.00	\$48,348.00
					\$425,670.00		\$665,430.21		\$0.00		\$515,349.51
Unidad Autónoma de Aguascalientes Dirección General de Finanzas CONTRATACIÓN DE ENLACE POR FIBRA ÓPTICA DE INTERNET SIMÉTRICO DEDICADO PARA LOS DISTINTOS CAMPUS Y LICENCIAMIENTO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPyD L.P.N. E/901045968-004-2023 Acto de Presentación y Apertura de Propuestas											
Anexo "2" Propuesta Económica											
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.		TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.		INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.		AXTEL S.A.B. DE C.V.	
				Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
3	Renovación Soporte Anual Fortigate 301E Unified Threat Protection (UTP) (IPS, Advanced Malware Protection, Application Control, Web Filtering, Antispam Service, and 24x7 FortiCare)	Licencia	3	\$7,980.00	\$23,940.00	\$0.00	\$0.00	\$92,555.69	\$277,667.07	\$0.00	\$0.00
4	Renovación Soporte Anual Fortigate 601E Unified Threat Protection (UTP) (IPS, Advanced Malware Protection, Application Control, Web Filtering, Antispam Service, and 24x7 FortiCare)	Licencia	2	\$12,578.00	\$25,156.00	\$0.00	\$0.00	\$161,635.11	\$323,270.22	\$0.00	\$0.00
5	Renovación Soporte Anual FortiAnalyzer Subscription license for the FortiGuard	Licencia	1	\$3,664.00	\$3,664.00	\$0.00	\$0.00	\$28,275.54	\$28,275.54	\$0.00	\$0.00
6	24x7 FortiCare Contract (1-10 devices/Virtual Domains) -3x1	Licencia	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,163.94	\$8,163.94	\$0.00	\$0.00
7	Renovación de licenciamiento institucional Microsoft.	Paquete	1	\$0.00	\$0.00	\$2,336,885.33	\$2,336,885.33	\$1,621,185.07	\$1,621,185.07	\$0.00	\$0.00
					\$52,760.00		\$2,336,885.33		\$2,758,561.84		\$0.00

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-004-2023
**CONTRATACIÓN DE ENLACE POR FIBRA ÓPTICA DE
INTERNET SIMÉTRICO DEDICADO PARA LOS DISTINTOS
CAMPUS Y LICENCIAMIENTO PARA LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPARTAMENTO DE
REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD**

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, se adjudicarán por partida individual total a un solo licitante quien oferte la propuesta solvente con precio más bajo y económico. Con fundamento en el artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y a lo establecido en el numeral IX, X, XI, XII y XIII de las bases que norman esta licitación, se realizó el análisis detallado de las proposiciones (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria y la junta de aclaraciones, para la adquisición de bienes requeridos en el presente procedimiento.

En este orden de ideas, el **Análisis a detalle** de la propuesta presentada y que se agrega a la presente acta de fallo se hacen constar como **Anexo "1"** (16 páginas) y **Anexo "2"** (16 páginas), a considerar:

	Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES , S.A.P.I. DE C.V.	<p>Oferta en las partidas: 1, 2, 3, 4, 5 y 6.</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y cumple, detalle en Anexo 1 y 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-004-2023.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el M. en IMP. Jorge Humberto López Reynoso, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, C.P. Rosa Angélica Lozano Galaviz.</p>
2	TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.	<p>Oferta en las partidas: 1, 2 y 7.</p> <p>Propuesta en Conjunto: TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V., UNINET, S.A. DE C.V. y TRIARA.COM, S.A. DE C.V.</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y cumple parcialmente con la información solicitada, detalle en Anexo 1 y 2.</p> <p>Se presentan los siguientes incumplimientos:</p> <p>En el apartado X.7 se solicitó:</p> <p>"Relación de tres clientes Anexo "7":</p> <p><i>"Incluir copia de la factura de los servicios y una carta de Recomendación por cada uno de los clientes (firmadas y escaneadas) de Servicios Similares de la Presente Licitación, se deberá incluir, Nombre, Domicilio, puesto y teléfono de la persona que suscribe, en caso de que la información sea falsa, se procederá conforme a lo establecido en el numeral XIII de la presente Convocatoria. (Su omisión es causa de desechamiento)"</i></p> <p>En el evento de Junta de Aclaraciones respecto de este numeral se indicó:</p> <p><i>"Para el caso de las partidas 3, 4, 5, 6 y 7, podrá presentarse la carta con 3 clientes, pudiendo incluir únicamente la copia de la factura y carta de recomendación de sólo uno de ellos."</i></p> <p>Luego entonces, puede observarse que para las partidas 1 y 2, si debían presentarse al menos 3 cartas de recomendación, una por cada uno de los clientes enlistados.</p> <p>Dentro de la información de TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V., relacionado con lo anterior se encontró la siguiente información:</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-004-2023
**CONTRATACIÓN DE ENLACE POR FIBRA ÓPTICA DE
INTERNET SIMÉTRICO DEDICADO PARA LOS DISTINTOS
CAMPUS Y LICENCIAMIENTO PARA LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPARTAMENTO DE
REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPyD**

Listado de tres clientes, factura y carta de recomendación:

1. Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Servicio de internet dedicado, carta de recomendación, de fecha 17 de febrero de 2023.
2. Secretaria de Finanzas (Gobierno del Estado de Aguascalientes), sin carta de recomendación.
3. Municipio de Aguascalientes, sin carta de recomendación.

En la revisión de la información técnica de UNINET, S.A. DE C.V., se presentó lo siguiente:

Listado de tres clientes, factura y carta de recomendación:

1. Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI). Incluye factura de servicio similar.
2. Secretaria de Finanzas (Gobierno del Estado de Aguascalientes), sin carta de recomendación.
3. Municipio de Aguascalientes, sin carta de recomendación.

Respecto de la información de TRIARA.COM, S.A. DE C.V., se revisó lo siguiente:

Listado de tres clientes, factura y carta de recomendación:

1. Universidad Autónoma del Estado de México. Carta de recomendación de fecha 01 de junio de 2022 y factura (Servicios relacionados con la partida 7)
2. Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua.
3. Colegio de Posgrados.

Relacionado con lo anterior, puede confirmarse el incumplimiento de lo solicitado el numeral X.7, puesto que para las partidas 1 y 2, únicamente se presentó la información de los 3 clientes, pero no las 3 cartas de recomendación solicitadas.

En el apartado X.14 se solicitó:

"Carta de Manifiesto Personal Técnico Certificado: Para el caso de la partida 1 y 2, Carta del Licitante en donde manifieste que cuenta con personal técnico certificado por el mismo para la atención, instalación, mantenimiento y re apuntamiento de los servicios licitados, y el listado de atención que se brindara a la Universidad. (Su omisión es causa de desechamiento)"

Tal como se colocó en el Acta de presentación y apertura de propuestas, del 21 de febrero de 2023, el documento solicitado en el apartado en mención, quedo "en revisión". Una vez realizada la revisión a detalle se detectó que la página 0794, menciona la presentación del documento solicitado en el numeral X.14, sin embargo, no corresponde a lo solicitado en el numeral, la información que contiene se duplicó con lo solicitado en el numeral X.15, incumpliendo con la presentación del documento conforme a lo requerido, se observa lo anterior en el Anexo "2" de la presente acta.

En el apartado XI Presentación de propuestas, se solicitó:

"La documentación antes indicada deberá entregarse por el licitante o el representante legal o común, al inicio del acto de inscripción y apertura de propuestas en un sobre cerrado, conteniendo lo siguiente:

Propuesta técnica, económica y documentación administrativa: Se entregarán en un sobre cerrado, debiendo contener los documentos señalados del numeral X de las presentes bases, los cuales deberán estar firmados en firma autógrafa en la última hoja de cada uno de ellos y con la rubrica en todas las demás hojas, por el licitante o su representante legal o común. Únicamente la Opinión del Cumplimiento de

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-004-2023
**CONTRATACIÓN DE ENLACE POR FIBRA ÓPTICA DE
INTERNET SIMÉTRICO DEDICADO PARA LOS DISTINTOS
CAMPUS Y LICENCIAMIENTO PARA LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPARTAMENTO DE
REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPyD**

		<p><i>Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, puede presentarse sin la firma autógrafa del representante legal."</i></p> <p>Asimismo en el numeral XIII. 19 DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS, se indicó como causal:</p> <p>"No firmar la propuesta de manera autógrafa o con la rúbrica solicitada, o bien que no coincida con la firma presentada en la identificación del representante legal, así como firmar de manera digital, facsímil u otra que se advierta no ser autógrafa. Únicamente la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, puede presentarse sin la firma autógrafa del representante legal"</p> <p>En este sentido y tal como se indicó en el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas los siguientes documentos de la propuesta integrada por 817 páginas, se encontraron sin firma y/o rubrica, siendo los siguientes:</p> <p><u>Documento sin firma o rúbrica folio del 000130 al 000173.</u> <u>Documento sin firma o rúbrica folio del 000222 al 000224, 000226, 000228, 000229, 000232, 000234 a 000236, 000238 a 000240, 000242 a 000260, 000262 a 000274.</u> <u>Documento sin firma o rúbrica folio del 000431 a 000433, 000435 a 000446, 000448 a 000456.</u> <u>Documento sin firma o rúbrica folio 000465</u> <u>Documento sin firma o rúbrica folio 000477</u> <u>Documento sin firma o rúbrica folio 000491</u></p> <p>Por todo lo antes mencionado, señalando los incumpliendo establecidos en los numerales enunciados, X.7, X.14, XI, de la Convocatoria y de conformidad al artículo 50 fracción XV y 55, 56 y 57 de la Ley, presentando el supuesto de causal de desechamiento establecido en el numeral XIII.1 y XIII.19, se desecha por los incumplimientos señalados la propuesta en conjunto de TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V., UNINET, S.A. DE C.V. y TRIARA.COM, S.A. DE C.V.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-004-2023.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el M. en IMP. Jorge Humberto López Reynoso, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, C.P. Rosa Angélica Lozano Galaviz.</p>
3	INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	<p>Oferta en las partidas: 3, 4, 5, 6 y 7.</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y cumple, detalle en Anexo 1 y 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-004-2023.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el M. en IMP. Jorge Humberto López Reynoso, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, C.P. Rosa Angélica Lozano Galaviz.</p>
4	AXTEL S.A.B. DE C.V.	<p>Oferta en las partidas: 1 y 2.</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y cumple parcialmente, detalle en Anexo 1 y 2.</p> <p>Se presenta el siguiente incumplimiento en el numeral X. 9 se solicitó:</p> <p><i>"Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características</i></p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-004-2023
**CONTRATACIÓN DE ENLACE POR FIBRA ÓPTICA DE
INTERNET SIMÉTRICO DEDICADO PARA LOS DISTINTOS
CAMPUS Y LICENCIAMIENTO PARA LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPARTAMENTO DE
REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPyD**

superiores. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)"

El área requirente solicitó dentro del Anexo "1", para la partida 1:

"3. REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS DE TELECOMUNICACIONES

3.1 Requerimientos: El LICITANTE deberá considerar el suministro e instalación del servicio de acceso a Internet Dedicado, bajo las siguientes características:

6.2 Gbps de Internet Simétrico dedicado dividido en los siguientes anchos de banda:

- i. Ciudad Universitaria 1 enlace, de 2 Gbps y 1 enlace de 750 Mbps.
- ii. Campus Sur 750 Mbps.
- iii. Bachillerato Oriente 750 Mbps.
- iv. Bachillerato Central 750 Mbps.
- v. Centro de Ciencias Agropecuarias 300 Mbps.
- vi. Gómez Portugal 200 Mbps.
- vii. Casa de Música 200 Mbps.
- viii. Casa de Artes Escénicas 200 Mbps.
- ix. Casa de Artes Audiovisuales 200 Mbps.
- x. Edificio de Actividades Artísticas y Culturales 100 bps.

En el caso particular de Ciudad Universitaria para el enlace de 2 Gbps el licitante deberá proporcionar un equipo con capacidades de conexión de 10 Gbps, así como suministrar los accesorios necesarios para realizar la interconexión y poder recibir la conexión con terminación LC en fibra óptica monomodo o cable UTP Cat 6A (ANSI/TIA 568 C).

a. La Universidad Autónoma de Aguascalientes podrá solicitar se distribuyan los anchos de banda de forma diferente, estos cambios de ancho de banda serán agendados y coordinados con el Licitante. Para lo anterior es necesario que el Licitante entregue tiempos máximos no excedentes a 5 días hábiles para hacer la reasignación de ancho de banda, así como el número de veces que podrá realizarse.

b. Al término del primer año, se deberá incrementar el servicio por 500 Mbps. (sin costo extra para la Universidad). El ancho de banda contratado para alcanzar los 6.7 Gbps. El costo de este incremento deberá respetar el precio mensual ofertado en esta licitación, es decir se incrementará el ancho de banda en 500 Mbps, con el mismo costo mensual originalmente ofertado, la distribución del nuevo ancho de banda será asignado a consideración de la universidad.

c. El servicio se facturará como un solo enlace, 6.2 Gbps el primer año, y 6.7 Gbps en el resto del periodo contratado.

d. El servicio de internet deberá ser entregado mediante fibra óptica. (Ver coordenadas de los sitios) Anexo A.

e. El nivel de servicio requerido para este servicio deberá ser de 99.99 %. Con una pérdida de paquetes menor al 1% y una latencia máxima de 45 milisegundos.

f. El servicio deberá ser entregado en cada uno de los Centro de Datos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

g. La licitante asignará como contacto administrativo a la Ing. Patricia Muñoz Romero patricia.munoz@edu.uaa.mx para la gestión de facturación y pagos, y como contacto técnico al Ing. Jorge Humberto Casillas Domínguez jorge.casillas@edu.uaa.mx para la instalación, notificaciones y atención de fallos.

Es Responsabilidad DEL LICITANTE:

I. Realizar las adecuaciones necesarias para el ingreso de fibra óptica hasta los Centros de Datos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y para los enlaces entregar en las velocidades mencionadas.

Para los Enlaces

- a. Entregar en las velocidades mencionadas.
- b. El modelo del router (no es necesaria la configuración), donde se recibirá el enlace es:

SITIO	ROUTER
CIUDAD UNIVERSITARIA	FortiGate 601E
CAMPUS SUR	FortiGate 601E
BACHILLERATO ORIENTE	FortiGate 301E
BACHILLERATO CENTRAL	FortiGate 301E
CENTRO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	FortiGate 301E
EDIFICIO GOMEZ PORTUGAL	Mikrotik CCR1036-12G-4S
CASA DE MÚSICA	Mikrotik CCR1036-12G-4S
CASA DE ARTES ESCÉNICAS	Mikrotik CCR1036-12G-4S
CASA DE ARTES AUDIOVISUALES	Mikrotik CCR1036-12G-4S
EDIFICIO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	Mikrotik CCR1036-12G-4S

c. Para los Router FortiGate y Mikrotik no es necesario realizar configuración ni entregar IP Públicas.

DE ACUERDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL LICITANTE DEBERA ENTREGAR UNA IP PÚBLICA ESTÁTICA POR SITIO Y ANUNCIAR EL SEGMENTO 148.211/16 EN CIUDAD UNIVERSITARIA

II. Al momento de la entrega del enlace se deberá entregar un reporte técnico que incluya pruebas de desempeño del mismo, las cuales deberán ser realizadas por al menos 24 horas consecutivas. Entre los parámetros a medir están:

- a. Ancho de banda.
- b. Pérdida de paquetes.
- c. Latencia.

III. Contar con al menos 2 salidas a TIER 1 con una capacidad mínima de 10 Gbps por cada una de las salidas TIER 1 de internet, las cuales deben ser mostradas en un diagrama de red donde sea especificada su conectividad y anexadas a la propuesta técnica.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-004-2023
**CONTRATACIÓN DE ENLACE POR FIBRA ÓPTICA DE
INTERNET SIMÉTRICO DEDICADO PARA LOS DISTINTOS
CAMPUS Y LICENCIAMIENTO PARA LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPARTAMENTO DE
REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPyD**

	<p>IV. <i>Proporcionar el soporte técnico especializado, las 24 horas del día durante la vigencia de los contratos. Debiendo proporcionar los números telefónicos de su Centro de Atención tanto locales como nacionales sin costo, número 01 800.</i></p> <p>V. <i>Proporcionar el procedimiento de escalación de fallas, sin exceder de 4 niveles.</i></p> <p>VI. <i>Proporcionar un MTTR (Mean Time to Repair) no mayor a 4 horas.</i></p> <p>VII. <i>Proporcionar una herramienta que permita monitorear el consumo de ancho de banda del servicio de internet a través de un sitio en la Web, el servicio de monitoreo deberá de incluir en sus reportes al menos: promedio de utilización, picos de utilización, descartes, errores, contador de paquetes, etc. Asimismo, tener una demora o "delay" no mayor a 10 minutos en los reportes que genere el sistema. Deberá anexar descripción de la herramienta a la propuesta técnica y realizar en la entrega del servicio la capacitación del uso de la misma para el personal de la institución.</i></p> <p>VIII. <i>El licitante será el encargado del mantenimiento preventivo y correctivo de sus equipos y partes, cableados y demás dispositivos que se utilicen para brindar el servicio requerido, hasta los puntos de entrega definidos (Centros de datos de la UAA).</i></p> <p>IX. <i>Considerar todos los gastos necesarios para proveer el servicio hasta cada uno de los Centros de Datos.</i></p> <p><i>El servicio de soporte deberá entregar al personal de la UAA el reporte por algún medio electrónico de cada ticket que se solicite."</i></p> <p>El área requirente dentro de su dictamen técnico Anexo "1", para la partida 1 indicó el incumplimiento de AXTEL S.A.B. DE C.V., ya que la propuesta omite la entrega de una ip pública estática por sitio y anunciar el segmento 148.211/16 en Ciudad Universitaria, señalado como Responsabilidad del Licitante, numeral I, inciso (c).</p> <p>Por todo lo antes mencionado, señalando los incumpliendo establecidos en los numerales enunciados, X.9, de la Convocatoria y de conformidad al artículo 50 fracción XV y 55, 56 y 57 de la Ley, presentando el supuesto de causal de desechamiento establecido en el numeral XIII.1 y XIII.8, se desecha por el incumplimiento señalado su propuesta para la partida 1, de la empresa AXTEL S.A.B. DE C.V.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-004-2023.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el M. en IMP. Jorge Humberto López Reynoso, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, C.P. Rosa Angélica Lozano Galaviz.</p>
--	---

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral IX de la Convocatoria y la Junta de Aclaraciones, "La adjudicación de esta licitación será por partida individual total a un solo licitante quien oferte la propuesta solvente con precio más bajo y económico), para las partidas 3, 4, 5 y 6 se adjudicarán en conjunto al licitante que oferte la propuesta solvente con precio más bajo.

Asimismo, conforme a lo establecido en el numeral IX. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, en caso de que una misma empresa obtenga los mejores precios y solvencia en la partida 1 y 2, se adjudicará en la partida 1; y en la partida 2, se adjudicará a quien hubiese obtenido el segundo lugar en precio con propuesta solvente. --

Los bienes podrán adjudicarse por partida y por conjunto de partidas (3 a la 6), utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. -----

ADJUDICACIÓN

Se resuelve: de conformidad a lo establecido en la convocatoria, y en la Junta de Aclaraciones, del análisis realizado y que constan en los anexos, la propuestas solvente, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación: -----

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-004-2023
**CONTRATACIÓN DE ENLACE POR FIBRA ÓPTICA DE
INTERNET SIMÉTRICO DEDICADO PARA LOS DISTINTOS
CAMPUS Y LICENCIAMIENTO PARA LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPARTAMENTO DE
REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPyD**

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Empresa Adjudicada	Importe mensual antes de IVA	Importe total antes de IVA
1	Servicio de Internet (6.2 Gpbs)	9	Servicio	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	\$125,940.00	\$1,133,460.00
2	Servicio de Internet (750 Mbps)	9	Servicio	AXTEL S.A.B. DE C.V.	\$16,116.00	\$145,044.00

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Empresa Adjudicada	Importe mensual antes de IVA	Importe total antes de IVA
1	Servicio de Internet (6.2 Gpbs)	3	Servicio	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	\$125,940.00	\$377,820.00
2	Servicio de Internet (750 Mbps)	3	Servicio	AXTEL S.A.B. DE C.V.	\$16,116.00	\$48,348.00

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Empresa Adjudicada	Importe mensual antes de IVA	Importe total antes de IVA
3	Renovación Soporte Anual Fortigate 301E Unified Threat Protection (UTP)	3	Licencia	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	\$7,980.00	\$23,940.00
4	Renovación Soporte Anual Fortigate 601E Unified Threat Protection (UTP)	2	Licencia		\$12,578.00	\$25,156.00
5	Renovación Soporte Anual FortiAnalyzer Subscription	1	Licencia		\$3,664.00	\$3,664.00
6	24x7 FortiCare Contract (1 – 10 devices/Virtual Domains) ->x1	1	Licencia		\$0.00	\$0.00

Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Empresa Adjudicada	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
7	Renovación de licenciamiento institucional Microsoft.	Paquete	1	INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	\$1,621,185.07	\$1,621,185.07
				Precio en dólares americanos, antes de IVA	\$ 85,325.53	

Por considerar que su propuesta es solvente al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partidas, a los precios más bajos y convenientes de las propuestas solventes, para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral X, de las bases de esta Licitación.

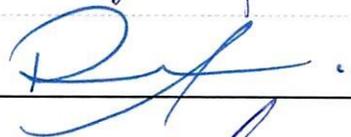
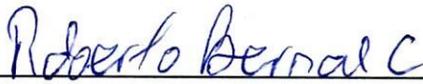
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-004-2023
CONTRATACIÓN DE ENLACE POR FIBRA ÓPTICA DE INTERNET SIMÉTRICO DEDICADO PARA LOS DISTINTOS CAMPUS Y LICENCIAMIENTO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPyD

Las propuestas presentadas y adjudicadas para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7; cuentan con suficiencia presupuestal conforme a lo establecido en los oficios DGF/DPAF-010/2023 y DGF/DPAF-011/2023, obteniendo el servicio requerido con un ahorro global del **20.93%**.

Para las partidas adjudicadas, se formalizará esta adquisición mediante contrato de prestación de servicios a precio fijo en los términos de los artículos 65, 66 y 67 de la Ley, la fecha tentativa de firma de contrato, el día **02 de marzo de 2023** en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 P.B., Ciudad Universitaria, en horario de **14:00 a 15:00 horas**. El licitante ganador que injustificadamente y por causas imputables al mismo, no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido la Ley. Podrá formalizarse el contrato hasta dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de este fallo como lo establece la Ley y la entrega de la garantía de cumplimiento será a más tardar a los diez naturales posteriores a la fecha de firma del contrato, sin embargo, el plazo de las obligaciones para la entrega inicia al día siguiente de esta fecha, es decir se cuentan al día siguiente de la fecha de fallo.

Previamente a la formalización del contrato, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir I.V.A., o cualquier otro impuesto, el proveedor a quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar el "Acuse de recepción" con el que se compruebe que se realizó la solicitud de opinión actualizada prevista en la regla 2.1.25, de la miscelánea fiscal para el 2022 publicada el 27 de diciembre de 2021 en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que el concursante ganador deberá realizar la consulta de opinión ante el SAT en la página: <http://www.sat.gob.mx> en la opción "Mi portal", preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento, debiendo incluir en dicha solicitud el correo electrónico beatriz.rivera@edu.uaa.mx para que el SAT envíe el "Acuse de respuesta" que emitirá en atención a su solicitud de opinión. Conforme al numeral VIII, letra D "Obligaciones Contractuales" inciso b "Garantía de cumplimiento de contrato" de la convocatoria de la Licitación al rubro señalada, y previo a la formalización del contrato, se deberá constituir por el licitante adjudicado, fianza expedida por una institución legalmente autorizada, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas,, a favor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por un valor equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, antes de impuesto; en el texto de la póliza de fianza se deberán establecer las declaraciones previstas en los incisos 1, 2, 3 y 4 del referido numeral.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así como en la página de transparencia de la Universidad. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

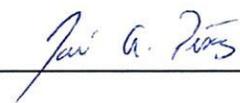
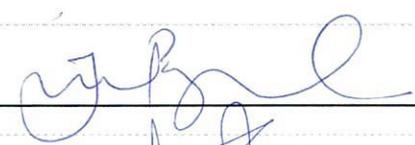
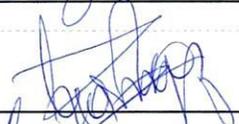
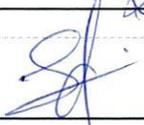
Universidad Autónoma de Aguascalientes	
M. en IMP. Jorge Humberto López Reynoso Director General de Finanzas	
M. En A. Beatriz E. Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras y Secretario Técnico del Comité de Compras	
Arq. Jesús Eduardo Salinas González Representante de la Contraloría Universitaria	
Lic. María Díaz Rodríguez Representante del Departamento Jurídico	
Lic. Roberto Bernal Castañón Representante de la Dirección General de Planeación y Desarrollo	

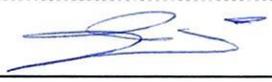







**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-004-2023
**CONTRATACIÓN DE ENLACE POR FIBRA ÓPTICA DE
INTERNET SIMÉTRICO DEDICADO PARA LOS DISTINTOS
CAMPUS Y LICENCIAMIENTO PARA LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPARTAMENTO DE
REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPyD**

<p>Ing. José Antonio Pérez Hernández Jefe de Sección de Red Institucional del Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD (Área requiriente)</p>	
<p>Lic. Lisly Paola Jiménez de Alba Departamento de Compras</p>	
<p>Ing. Arnoldo Rodríguez Romo Departamento de Compras</p>	
<p>C.P. Angélica Lozano Galaviz Departamento de Compras</p>	

Por parte de los Licitantes	
<p>C. Juan Martín Durón Valdez INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.</p>	
<p>C. Víctor Hugo Biquez Guzmán TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.</p>	
<p>C. Héctor Campos Fernández AXTEL, S.A.B. DE C.V.</p>	

Se hace saber que la presente acta de notificación de fallo consta de **10 páginas**; el Dictamen Técnico, Anexo "1" consta de **16 páginas**, y el Análisis administrativo Anexo "2" consta en **16 páginas**.

Siendo las **14:19** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia del acta a los participantes.

=====FIN DE TEXTO=====



De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Documentación propuesta técnica			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
9	<p>Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
	<p>Partida 1</p> <p>Internet Dedicado para Ciudad Universitaria, Campus Sur, Bachillerato Oriente, Bachillerato Central, Centro Ciencias Agropecuarias, Edificio Central, Casa de Música, Casa de Artes Escénicas, Casa de Artes Audiovisuales y Edificio de Actividades Artísticas y Culturales del Centro de Enseñanza Media de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlaces por fibra óptica de Internet simétrico dedicado (6.2 Gbps).</p> <p>Deberá incluir todo los trabajos e instalaciones necesarias, dentro y fuera de la Universidad para el suministro del servicio solicitado y entregado en los siguientes Sitios:</p> <ul style="list-style-type: none"> I. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ciudad Universitaria II. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Campus Sur. III. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Bachillerato Oriente. IV. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Bachillerato Central. V. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Centro de Ciencias Agropecuarias. VI. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Edificio Gómez Portugal. VII. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Casa de Música. VIII. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Casa de Artes Escénicas. IX. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Casa de Artes Audiovisuales. X. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Edificio de Actividades Artísticas y Culturales. 	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
	<p>1. ALCANCE La Universidad Autónoma de Aguascalientes requiere de Internet simétrico dedicado para atender la operación y funcionamiento de las áreas académicas y administrativas, cuya finalidad es garantizar la disponibilidad y fluidez de los servicios ofrecidos por la institución, así mismo para el consumo del servicio de Internet para los 24 mil usuarios con concurrencias máximas de 5000 conexiones a lo largo de las 24 horas del día, los 365 días del año.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
	<p>2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS REQUERIMIENTOS La Universidad Autónoma de Aguascalientes requiere contar con circuitos de enlace a Internet en los Centros de Datos de la Universidad por medio de fibra óptica, de forma tal, que deberá cubrir todos los requerimientos establecidos en estas bases y las especificaciones técnicas descritas. Los Centros de Datos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes ya cuentan con acondicionamientos físicos, eléctricos y ambientales, por lo que el dimensionamiento de los circuitos se realizó para que cuente con capacidad suficiente para satisfacer las demandas de los equipos de infraestructura de cómputo para lo existente.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
	<p>3. REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS DE TELECOMUNICACIONES 3.1 Requerimientos: El LICITANTE deberá considerar el suministro e instalación del servicio de acceso a Internet Dedicado, bajo las siguientes características: 6.2 Gbps de Internet Simétrico dedicado dividido en los siguientes anchos de banda:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Ciudad Universitaria 1 enlace, de 2 Gbps y 1 enlace de 750 Mbps. ii. Campus Sur 750 Mbps. iii. Bachillerato Oriente 750 Mbps. iv. Bachillerato Central 750 Mbps. v. Centro de Ciencias Agropecuarias 300 Mbps. vi. Gómez Portugal 200 Mbps. vii. Casa de Música 200 Mbps. viii. Casa de Artes Escénicas 200 Mbps. 	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DICTAMEN TÉCNICO
DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO
LPN E/901045968-004-2023
Anexo "1"

- ix. Casa de Artes Audiovisuales 200 Mbps.
- x. Edificio de Actividades Artísticas y Culturales 100 bps.

En el caso particular de Ciudad Universitaria para el enlace de 2 Gbps el licitante deberá proporcionar un equipo con capacidades de conexión de 10 Gbps, así como suministrar los accesorios necesarios para realizar la interconexión y poder recibir la conexión con terminación LC en fibra óptica monomodo o cable UTP Cat 6A (ANSI/TIA 568 C).

- a. La Universidad Autónoma de Aguascalientes podrá solicitar se distribuyan los anchos de banda de forma diferente, estos cambios de ancho de banda serán agendados y coordinados con el Licitante. Para lo anterior es necesario que el Licitante entregue tiempos máximos no excedentes a 5 días hábiles para hacer la reasignación de ancho de banda, así como el número de veces que podrá realizarse.
- b. Al término del primer año, se deberá incrementar el servicio por 500 Mbps. (sin costo extra para la Universidad). El ancho de banda contratado para alcanzar los 6.7 Gbps. El costo de este incremento deberá respetar el precio mensual ofertado en esta licitación, es decir se incrementará el ancho de banda en 500 Mbps, con el mismo costo mensual originalmente ofertado, la distribución del nuevo ancho de banda será asignado a consideración de la universidad.
- c. El servicio se facturará como un solo enlace, 6.2 Gbps el primer año, y 6.7 Gbps en el resto del periodo contratado.
- d. El servicio de internet deberá ser entregado mediante fibra óptica. (Ver coordenadas de los sitios) Anexo A.
- e. El nivel de servicio requerido para este servicio deberá ser de 99.99 %. Con una pérdida de paquetes menor al 1% y una latencia máxima de 45 milisegundos.
- f. El servicio deberá ser entregado en cada uno de los Centro de Datos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- g. La licitante asignará como contacto administrativo a la Ing. Patricia Muñoz Romero patricia.munoz@edu.uaa.mx para la gestión de facturación y pagos, y como contacto técnico al Ing. Jorge Humberto Casillas Domínguez jorge.casillas@edu.uaa.mx para la instalación, notificaciones y atención de fallos.

Es Responsabilidad DEL LICITANTE:

- I. Realizar las adecuaciones necesarias para el ingreso de fibra óptica hasta los Centros de Datos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y para los enlaces entregar en las velocidades mencionadas.

Para los Enlaces

- a. Entregar en las velocidades mencionadas.
- b. El modelo del router (no es necesaria la configuración), donde se recibirá el enlace es:

SITIO	ROUTER
CIUDAD UNIVERSITARIA	FortiGate 601E
CAMPUS SUR	FortiGate 601E
BACHILLERATO ORIENTE	FortiGate 301E
BACHILLERATO CENTRAL	FortiGate 301E
CENTRO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	FortiGate 301E
EDIFICIO GOMEZ PORTUGAL	Mikrotik CCR1036-12G-4S
CASA DE MÚSICA	Mikrotik CCR1036-12G-4S
CASA DE ARTES ESCÉNICAS	Mikrotik CCR1036-12G-4S
CASA DE ARTES AUDIOVISUALES	Mikrotik CCR1036-12G-4S
EDIFICIO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	Mikrotik CCR1036-12G-4S

- c. Para los Router FortiGate y Mikrotik no es necesario realizar configuración ni entregar IP Públicas.

DE ACUERDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL LICITANTE DEBERA ENTREGAR UNA IP PUBLICA ESTATICA POR SITIO Y ANUNCIAR EL SEGMENTO 148.211/16 EN CIUDAD UNIVERSITARIA

- II. Al momento de la entrega del enlace se deberá entregar un reporte técnico que incluya pruebas de desempeño del mismo, las cuales deberán ser realizadas por al menos 24 horas consecutivas. Entre los parámetros a medir están:

<p>a. Ancho de banda. b. Perdida de paquetes. c. Latencia.</p> <p>III. Contar con al menos 2 salidas a TIER 1 con una capacidad mínima de 10 Gbps por cada una de las salidas TIER 1 de internet, las cuales deben ser mostradas en un diagrama de red donde sea especificada su conectividad y anexadas a la propuesta técnica.</p> <p>IV. Proporcionar el soporte técnico especializado, las 24 horas del día durante la vigencia de los contratos. Debiendo proporcionar los números telefónicos de su Centro de Atención tanto locales como nacionales sin costo, número 01 800.</p> <p>V. Proporcionar el procedimiento de escalación de fallas, sin exceder de 4 niveles.</p> <p>VI. Proporcionar un MTTR (Mean Time to Repair) no mayor a 4 horas.</p> <p>VII. Proporcionar una herramienta que permita monitorear el consumo de ancho de banda del servicio de internet a través de un sitio en la Web, el servicio de monitoreo deberá de incluir en sus reportes al menos: promedio de utilización, picos de utilización, descartes, errores, contador de paquetes, etc. Asimismo, tener una demora o "delay" no mayor a 10 minutos en los reportes que genere el sistema. Deberá anexar descripción de la herramienta a la propuesta técnica y realizar en la entrega del servicio la capacitación del uso de la misma para el personal de la institución.</p> <p>VIII. El licitante será el encargado del mantenimiento preventivo y correctivo de sus equipos y partes, cableados y demás dispositivos que se utilicen para brindar el servicio requerido, hasta los puntos de entrega definidos (Centros de datos de la UAA).</p> <p>IX. Considerar todos los gastos necesarios para proveer el servicio hasta cada uno de los Centros de Datos.</p> <p>X. El servicio de soporte deberá entregar al personal de la UAA el reporte por algún medio electrónico de cada ticket que se solicite.</p>		
<p>PERIODO DE INSTALACIÓN Y ENTREGA DE LOS SERVICIOS. La fecha de instalación y entrega del servicio deberá ser a los 30 días naturales posteriores a la fecha de la licitación. Los trabajos del licitante dentro de las instalaciones de la universidad deberán ser programados con anticipación para asegurar el paso en cada una de las localidades y áreas.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
<p>VISITA A LAS INSTALACIONES. Se agendará vista a las instalaciones de la universidad dentro del proceso de licitación. DE ACUERDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES, LA CONSTANCIA DE VISITA O CARTA DE MANIFIESTO DEBERA SER INCLUIDA EN LA PROPUESTA.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
<p>TRANSICION DE SERVICIO. Dentro de su propuesta técnica deberá integrar el plan de transición a seguir de tal forma que se asegure la continuidad del servicio dadas las necesidades del mismo dentro de la pandemia, coordinación con el proveedor anterior, quedará bajo su responsabilidad todo lo necesario para realizar dicha transición. DE ACUERDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL PLAN DE TRANSICION SOLO SERA ENTREGADO POR EL LICITANTE GANADOR Y DEBERA SER ENTREGADO EN UN PLAZO NO MAYOR A LOS 5 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DEL FALLO.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
<p>DATOS ADMINISTRATIVOS. Los pagos se realizarán a mensualidades vencidas a los 20 días naturales posteriores a la fecha de entrega del servicio, previo a la verificación de la prestación del servicio y la información correcta del CFDI. Se entregará al licitante adjudicado los datos de los responsables técnico y administrativo.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
<p>Partida 2 Internet Dedicado para Ciudad Universitaria de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlace por fibra óptica de Internet simétrico dedicado (750 Mbps).</p> <p>(Deberá incluir todo los trabajos e instalaciones necesarias, dentro y fuera de la Universidad para el suministro del servicio solicitado y entregado en:</p> <p>I. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ciudad Universitaria.</p> <p>El LICITANTE deberá considerar el suministro e instalación del servicio de acceso a Internet Dedicado, 750 Mbps de Internet simétrico dedicado bajo las mismas consideraciones de la partida 1.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Y con las consideraciones de la partida 1 que aplican (numerales 2, 3.1, Responsabilidad del Licitante, Periodo de instalación y entrega de los servicios y

		Transición del servicio)
	<u>Esta partida se adjudicará a quien obtenga la mejor propuesta económica y solvente, pero no podrá ser el mismo adjudicado para la partida 1, conforme a lo establecido en el apartado IX. "Evaluación de las propuestas".</u>	
	Partida 3 Renovación Soporte Anual Fortigate 301E Unified Threat Protection (UTP) (IPS, Advanced Malware Protection, Application Control, Web Filtering, Antispam Service, and 24x7 FortiCare) DE ACUERDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES, LOS NUMEROS DE SERIE DE LOS EQUIPOS SON LOS SIGUIENTES: BO – FG3H1E5819902606 BC – FG3H1E5819902474 PZ – FG3H1E5819902590	SI CUMPLE Conforme a lo establecido en la convocatoria.
	Partida 4 Renovación Soporte Anual Fortigate 601E Unified Threat Protection (UTP) (IPS, Advanced Malware Protection, Application Control, Web Filtering, Antispam Service, and 24x7 FortiCare) DE ACUERDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES, LOS NUMEROS DE SERIE DE LOS EQUIPOS SON LOS SIGUIENTES: CU- FG6H1E5819902471 CS – FG6H1E5819902279	SI CUMPLE Conforme a lo establecido en la convocatoria.
	Partida 5 Renovación Soporte Anual FortiAnalyzer Subscription license for the FortiGuard Indicator of Compromise (IOC) (for 1-6 GB/Day of Logs) DE ACUERDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES, LOS NUMEROS DE SERIE DE LOS EQUIPOS SON LOS SIGUIENTES: ANALIZER – FAZ-VMTM20014071	SI CUMPLE Conforme a lo establecido en la convocatoria.
	Partida 6 24x7 FortiCare Contract (1 – 10 devices/Virtual Domains) ->x1	SI CUMPLE Conforme a lo establecido en la convocatoria.
9.1	Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.	SI CUMPLE Conforme a lo establecido en la convocatoria.
9.2	Folleto, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.	SI CUMPLE Conforme a lo establecido en la convocatoria.
9.3	Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes y servicios ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" En la carta de respaldo se deberá manifestar estar respaldados directamente por el fabricante; o bien, carta del fabricante con formato estándar, además de cubrir los requisitos indicados en este numeral. Por otra parte para la partida 7, se deberá tener presente que se está requiriendo además de la adquisición de licencias una serie de servicios de implementación (Anexo 1) que deberán ser cubiertos por personal calificado en los productos Microsoft solicitados, por parte del licitante. *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. DE ACUERDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES: - PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 NO APLICA PRESENTACION DE CARTAS DE FABRICANTE. - PARA EL CASO DE LAS PARTIDAS 3,4,5 Y 6 SE PODRA PRESENTAR CARTA DE ACUERDO ACOMO LO ENTREGA EL FABRICANTE	SI CUMPLE Conforme a lo establecido en la convocatoria.
10	Constancia de Registro del IFT: Para el caso de la partida 1 y 2 , Fotocopia del registro otorgado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones en favor del licitante para instalar, operar y explotar una red pública de	SI CUMPLE Conforme a lo establecido en la

	telecomunicaciones a fin de prestar los servicios de conectividad e internet solicitados. DE ACUERDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES, PARA LA PARTIDA 1 Y 2 SE DEBERÁ ENTREGAR FOTOCOPIA DEL REGISTRO OTORGADO POR EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN FAVOR DEL LICITANTE PARA INSTALAR, OPERAR Y EXPLORAR UNA RED PUBLICA DE TELECOMUNICACIONES A FIN DE PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD E INTERNET SOLICITADOS O BIEN EL TITULO DE CONCESION UNICA PARA USO COMERCIAL, QUE OTORGA EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA PRESTAR SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSION VIGENTE		convocatoria.
11	Permiso de la SCT: Para el caso de la partida 1 y 2 , Permiso para la prestación del Servicio de trasmisión de datos emitido por la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, emitida por la Dirección General de Redes y Radiocomunicación de la SCT a nombre del Licitante.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
12	Carta de Acreditación de Servicios de Internet: Para el caso de la partida 1 y 2 , Carta del Licitante donde acredite ser integrador de servicios administrados respecto de los servicios de internet licitados, y en el que manifieste que cuenta con por lo menos 4 técnicos certificados capacitados para realizar instalaciones y dar soporte en campo de los equipos que se instalen para la prestación de los servicios licitados.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
13	Carta de manifiesto de Centro de Operación de Red: Para el caso de la partida 1 y 2 , Carta del Licitante en la que manifieste que cuenta con un Centro de Operación de red y que la misma cuenta con una mesa de servicio en los procesos de gestión de cambios, incidentes, problemas, configuraciones y niveles de servicio. Deberá de describir sus procesos.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
14	Carta de Manifiesto Personal Técnico Certificado: Para el caso de la partida 1 y 2 , Carta del Licitante en donde manifieste que cuenta con personal técnico certificado por el mismo para la atención, instalación, mantenimiento y re apuntamiento de los servicios licitados, y el listado de atención que se brindara a la Universidad.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
15	Escrito suministros necesarios para la prestación del Servicio: Para el caso de la partida 1 y 2 , Escrito del licitante en el que se compromete a suministrar toda la infraestructura, equipamiento, permisos, autorizaciones, obra, etc., necesarios en todos los sitios en los que se prestarán los servicios; corriendo a su cargo el envío, instalación, activación, afinación, puesta en marcha, mantenimiento preventivo y correctivo, administración de garantías y soporte técnico; así como incluir el licenciamiento, hardware e interfaces necesarias para brindar las funcionalidades requeridas por la convocante durante toda la vigencia del contrato.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
16	Propuestas en conjunto: En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación.	NO APLICA	NO APLICA
17	Centros de Servicio: Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
	Propuesta Económica		
	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria. <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Dentro del techo presupuestal
	Otros requisitos		
20	Manifiesto de aceptación de Juntas ordinarias: Manifiesto de aceptación de juntas ordinarias con el Coordinador general de la Empresa adjudicada, y/o el Representante legal de la misma, y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de manera bimestral, en las oficinas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

RESOLUCIÓN: La propuesta de TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V., SI cumple técnicamente para la prestación de las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, requeridas por el Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la Dirección General de Planeación y Desarrollo para la LPN E/901045968-004-2023.-

Área requirente	
Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo Directora General de Planeación y Desarrollo	
Ing. Abraham Rodríguez Méndez Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones	
Ing. José Antonio Pérez Hernández Jefe de Sección de Red Institucional	

=====FIN DE TEXTO=====

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: AXTEL S.A.B. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1 y 2.

Documentación propuesta técnica			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
9	<p>Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p>	CUMPLE PARCIALMENTE	PARTIDA 1 NO CUMPLE. PARTIDA 2 SI CUMPLE.
	<p>Partida 1 Internet Dedicado para Ciudad Universitaria, Campus Sur, Bachillerato Oriente, Bachillerato Central, Centro Ciencias Agropecuarias, Edificio Central, Casa de Música, Casa de Artes Escénicas, Casa de Artes Audiovisuales y Edificio de Actividades Artísticas y Culturales del Centro de Enseñanza Media de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlaces por fibra óptica de Internet simétrico dedicado (6.2 Gbps).</p> <p>Deberá incluir todo los trabajos e instalaciones necesarias, dentro y fuera de la Universidad para el suministro del servicio solicitado y entregado en los siguientes Sitios:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ciudad Universitaria II. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Campus Sur. III. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Bachillerato Oriente. IV. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Bachillerato Central. V. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Centro de Ciencias Agropecuarias. VI. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Edificio Gómez Portugal. VII. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Casa de Música. VIII. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Casa de Artes Escénicas. IX. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Casa de Artes Audiovisuales. X. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Edificio de Actividades Artísticas y Culturales. 	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
	<p>1. ALCANCE La Universidad Autónoma de Aguascalientes requiere de Internet simétrico dedicado para atender la operación y funcionamiento de las áreas académicas y administrativas, cuya finalidad es garantizar la disponibilidad y fluidez de los servicios ofrecidos por la institución, así mismo para el consumo del servicio de Internet para los 24 mil usuarios con concurrencias máximas de 5000 conexiones a lo largo de las 24 horas del día, los 365 días del año.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
	<p>2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS REQUERIMIENTOS La Universidad Autónoma de Aguascalientes requiere contar con circuitos de enlace a Internet en los Centros de Datos de la Universidad por medio de fibra óptica, de forma tal, que deberá cubrir todos los requerimientos establecidos en estas bases y las especificaciones técnicas descritas. Los Centros de Datos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes ya cuentan con acondicionamientos físicos, eléctricos y ambientales, por lo que el dimensionamiento de los circuitos se realizó para que cuente con capacidad suficiente para satisfacer las demandas de los equipos de infraestructura de cómputo para lo existente.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
	<p>3. REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS DE TELECOMUNICACIONES 3.1 Requerimientos: El LICITANTE deberá considerar el suministro e instalación del servicio de acceso a Internet Dedicado, bajo las siguientes características: 6.2 Gbps de Internet Simétrico dedicado dividido en los siguientes anchos de banda:</p> <ol style="list-style-type: none"> i. Ciudad Universitaria 1 enlace, de 2 Gbps y 1 enlace de 750 Mbps. ii. Campus Sur 750 Mbps. iii. Bachillerato Oriente 750 Mbps. iv. Bachillerato Central 750 Mbps. v. Centro de Ciencias Agropecuarias 300 Mbps. vi. Gómez Portugal 200 Mbps. 	NO CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y Junta de Aclaraciones, en Responsabilidad del Licitante, numeral I, inciso (c), la propuesta omite la entrega de una ip

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DICTAMEN TÉCNICO
DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO
LPN E/901045968-004-2023
Anexo "1"

- vii. Casa de Música 200 Mbps.
- viii. Casa de Artes Escénicas 200 Mbps.
- ix. Casa de Artes Audiovisuales 200 Mbps.
- x. Edificio de Actividades Artísticas y Culturales 100 bps.

En el caso particular de Ciudad Universitaria para el enlace de 2 Gbps el licitante deberá proporcionar un equipo con capacidades de conexión de 10 Gbps, así como suministrar los accesorios necesarios para realizar la interconexión y poder recibir la conexión con terminación LC en fibra óptica monomodo o cable UTP Cat 6A (ANSI/TIA 568 C).

- a. La Universidad Autónoma de Aguascalientes podrá solicitar se distribuyan los anchos de banda de forma diferente, estos cambios de ancho de banda serán agendados y coordinados con el Licitante. Para lo anterior es necesario que el Licitante entregue tiempos máximos no excedentes a 5 días hábiles para hacer la reasignación de ancho de banda, así como el número de veces que podrá realizarse.
- b. Al término del primer año, se deberá incrementar el servicio por 500 Mbps. (sin costo extra para la Universidad). El ancho de banda contratado para alcanzar los 6.7 Gbps. El costo de este incremento deberá respetar el precio mensual ofertado en esta licitación, es decir se incrementará el ancho de banda en 500 Mbps, con el mismo costo mensual originalmente ofertado, la distribución del nuevo ancho de banda será asignado a consideración de la universidad.
- c. El servicio se facturará como un solo enlace, 6.2 Gbps el primer año, y 6.7 Gbps en el resto del periodo contratado.
- d. El servicio de internet deberá ser entregado mediante fibra óptica. (Ver coordenadas de los sitios) Anexo A.
- e. El nivel de servicio requerido para este servicio deberá ser de 99.99 %. Con una pérdida de paquetes menor al 1% y una latencia máxima de 45 milisegundos.
- f. El servicio deberá ser entregado en cada uno de los Centro de Datos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- g. La licitante asignará como contacto administrativo a la Ing. Patricia Muñoz Romero patricia.munoz@edu.uaa.mx para la gestión de facturación y pagos, y como contacto técnico al Ing. Jorge Humberto Casillas Domínguez jorge.casillas@edu.uaa.mx para la instalación, notificaciones y atención de fallos.

Es Responsabilidad DEL LICITANTE:

- I. Realizar las adecuaciones necesarias para el ingreso de fibra óptica hasta los Centros de Datos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y para los enlaces entregar en las velocidades mencionadas.

Para los Enlaces

- a. Entregar en las velocidades mencionadas.
- b. El modelo del router (no es necesaria la configuración), donde se recibirá el enlace es:

SITIO	ROUTER
CIUDAD UNIVERSITARIA	FortiGate 601E
CAMPUS SUR	FortiGate 601E
BACHILLERATO ORIENTE	FortiGate 301E
BACHILLERATO CENTRAL	FortiGate 301E
CENTRO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	FortiGate 301E
EDIFICIO GOMEZ PORTUGAL	Mikrotik CCR1036-12G-4S
CASA DE MÚSICA	Mikrotik CCR1036-12G-4S
CASA DE ARTES ESCÉNICAS	Mikrotik CCR1036-12G-4S
CASA DE ARTES AUDIOVISUALES	Mikrotik CCR1036-12G-4S
EDIFICIO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	Mikrotik CCR1036-12G-4S

- c. Para los Router FortiGate y Mikrotik no es necesario realizar configuración ni entregar IP Públicas.

DE ACUERDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL LICITANTE DEBERA ENTREGAR UNA IP PUBLICA ESTATICA POR SITIO Y ANUNCIAR EL SEGMENTO 148.211/16 EN CIUDAD UNIVERSITARIA

pública estática por sitio y anunciar el segmento 148.211/16 en Ciudad Universitaria. Conforme a lo indicado en la Junta de Aclaraciones,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DICTAMEN TÉCNICO
DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO
LPN E/901045968-004-2023
Anexo "1"

<p>II. Al momento de la entrega del enlace se deberá entregar un reporte técnico que incluya pruebas de desempeño del mismo, las cuales deberán ser realizadas por al menos 24 horas consecutivas. Entre los parámetros a medir están:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Ancho de banda. b. Perdida de paquetes. c. Latencia. <p>III. Contar con al menos 2 salidas a TIER 1 con una capacidad mínima de 10 Gbps por cada una de las salidas TIER 1 de internet, las cuales deben ser mostradas en un diagrama de red donde sea especificada su conectividad y anexadas a la propuesta técnica.</p> <p>IV. Proporcionar el soporte técnico especializado, las 24 horas del día durante la vigencia de los contratos. Debiendo proporcionar los números telefónicos de su Centro de Atención tanto locales como nacionales sin costo, número 01 800.</p> <p>V. Proporcionar el procedimiento de escalación de fallas, sin exceder de 4 niveles.</p> <p>VI. Proporcionar un MTTR (Mean Time to Repair) no mayor a 4 horas.</p> <p>VII. Proporcionar una herramienta que permita monitorear el consumo de ancho de banda del servicio de internet a través de un sitio en la Web, el servicio de monitoreo deberá de incluir en sus reportes al menos: promedio de utilización, picos de utilización, descartes, errores, contador de paquetes, etc. Asimismo, tener una demora o "delay" no mayor a 10 minutos en los reportes que genere el sistema. Deberá anexar descripción de la herramienta a la propuesta técnica y realizar en la entrega del servicio la capacitación del uso de la misma para el personal de la institución.</p> <p>VIII. El licitante será el encargado del mantenimiento preventivo y correctivo de sus equipos y partes, cableados y demás dispositivos que se utilicen para brindar el servicio requerido, hasta los puntos de entrega definidos (Centros de datos de la UAA).</p> <p>IX. Considerar todos los gastos necesarios para proveer el servicio hasta cada uno de los Centros de Datos.</p> <p>X. El servicio de soporte deberá entregar al personal de la UAA el reporte por algún medio electrónico de cada ticket que se solicite.</p>		
<p>PERIODO DE INSTALACIÓN Y ENTREGA DE LOS SERVICIOS. La fecha de instalación y entrega del servicio deberá ser a los 30 días naturales posteriores a la fecha de la licitación. Los trabajos del licitante dentro de las instalaciones de la universidad deberán ser programados con anticipación para asegurar el paso en cada una de las localidades y áreas.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
<p>VISITA A LAS INSTALACIONES. Se agendará vista a las instalaciones de la universidad dentro del proceso de licitación. DE ACUERDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES, LA CONSTANCIA DE VISITA O CARTA DE MANIFIESTO DEBERA SER INCLUIDA EN LA PROPUESTA.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
<p>TRANSICION DE SERVICIO. Dentro de su propuesta técnica deberá integrar el plan de transición a seguir de tal forma que se asegure la continuidad del servicio dadas las necesidades del mismo dentro de la pandemia, coordinación con el proveedor anterior, quedará bajo su responsabilidad todo lo necesario para realizar dicha transición.</p> <p>DE ACUERDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL PLAN DE TRANSICION SOLO SERA ENTREGADO POR EL LICITANTE GANADOR Y DEBERA SER ENTREGADO EN UN PLAZO NO MAYOR A LOS 5 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DEL FALLO.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
<p>DATOS ADMINISTRATIVOS. Los pagos se realizarán a mensualidades vencidas a los 20 días naturales posteriores a la fecha de entrega del servicio, previo a la verificación de la prestación del servicio y la información correcta del CFDI. Se entregará al licitante adjudicado los datos de los responsables técnico y administrativo.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
<p>Partida 2 Internet Dedicado para Ciudad Universitaria de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlace por fibra óptica de Internet simétrico dedicado (750 Mbps).</p> <p>(Deberá incluir todo los trabajos e instalaciones necesarias, dentro y fuera de la Universidad para el suministro del servicio solicitado y entregado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> I. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ciudad Universitaria. 	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Además de las consideraciones de la Partida 1 que aplican (numerales 2, 3.1,

	<p>EL LICITANTE deberá considerar el suministro e instalación del servicio de acceso a Internet Dedicado, 750 Mbps de Internet simétrico dedicado bajo las mismas consideraciones de la partida 1.</p> <p><u>Esta partida se adjudicará a quien obtenga la mejor propuesta económica y solvente, pero no podrá ser el mismo adjudicado para la partida 1, conforme a lo establecido en el apartado IX. "Evaluación de las propuestas".</u></p>		Responsabilidad del Licitante, así como Periodo de instalación y entrega de los servicios)
9.1	<p>Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
9.2	<p>Folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
9.3	<p>Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes y servicios ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" En la carta de respaldo se deberá manifestar estar respaldados directamente por el fabricante; o bien, carta del fabricante con formato estándar, además de cubrir los requisitos indicados en este numeral. Por otra parte para la partida 7, se deberá tener presente que se está requiriendo además de la adquisición de licencias una serie de servicios de implementación (Anexo 1) que deberán ser cubiertos por personal calificado en los productos Microsoft solicitados, por parte del licitante. *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. DE ACUERDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES: - PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 NO APLICA PRESENTACION DE CARTAS DE FABRICANTE. - PARA EL CASO DE LAS PARTIDAS 3,4,5 Y 6 SE PODRA PRESENTAR CARTA DE ACUERDO ACOMO LO ENTREGA EL FABRICANTE</p>	NO APLICA	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
10	<p>Constancia de Registro del IFT: Para el caso de la partida 1 y 2, Fotocopia del registro otorgado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones en favor del licitante para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones a fin de prestar los servicios de conectividad e internet solicitados. DE ACUERDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES, PARA LA PARTIDA 1 Y 2 SE DEBERÁ ENTREGAR FOTOCOPIA DEL REGISTRO OTORGADO POR EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EN FAVOR DEL LICITANTE PARA INSTALAR, OPERAR Y EXPLORAR UNA RED PUBLICA DE TELECOMUNICACIONES A FIN DE PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD E INTERNET SOLICITADOS O BIEN EL TITULO DE CONCESION UNICA PARA USO COMERCIAL, QUE OTORGA EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA PRESTAR SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSION VIGENTE</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
11	<p>Permiso de la SCT: Para el caso de la partida 1 y 2, Permiso para la prestación del Servicio de transmisión de datos emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, emitida por la Dirección General de Redes y Radiocomunicación de la SCT a nombre del Licitante.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
12	<p>Carta de Acreditación de Servicios de Internet: Para el caso de la partida 1 y 2, Carta del Licitante donde acredite ser integrador de servicios administrados respecto de los servicios de internet licitados, y en el que manifieste que cuenta con por lo menos 4 técnicos certificados capacitados para realizar instalaciones y dar soporte en campo de los equipos que se instalan para la prestación de los servicios licitados.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
13	<p>Carta de manifiesto de Centro de Operación de Red: Para el caso de la partida 1 y 2, Carta del Licitante en la que manifieste que cuenta con un Centro de Operación de red y que la misma cuenta con una mesa de servicio en los procesos de gestión de cambios, incidentes, problemas, configuraciones y niveles de servicio. Deberá de describir sus procesos.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
14	<p>Carta de Manifiesto Personal Técnico Certificado: Para el caso de la partida 1 y 2, Carta del Licitante en donde manifieste que cuenta con personal técnico certificado por el mismo para la atención, instalación, mantenimiento y re apuntamiento de los servicios licitados, y el listado de atención que se brindara a la Universidad.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DICTAMEN TÉCNICO
DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO
LPN E/901045968-004-2023
Anexo "1"

15	<p>Escrito suministros necesarios para la prestación del Servicio: Para el caso de la partida 1 y 2, Escrito del licitante en el que se compromete a suministrar toda la infraestructura, equipamiento, permisos, autorizaciones, obra, etc., necesarios en todos los sitios en los que se prestarán los servicios; corriendo a su cargo el envío, instalación, activación, afinación, puesta en marcha, mantenimiento preventivo y correctivo, administración de garantías y soporte técnico; así como incluir el licenciamiento, hardware e interfaces necesarias para brindar las funcionalidades requeridas por la convocante durante toda la vigencia del contrato.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
16	<p>Propuestas en conjunto: En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación.</p>	NO APLICA	NO APLICA
17	<p>Centros de Servicio: Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
Propuesta Económica			
	<p>Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. <p style="text-align: center;">Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Dentro del techo presupuestal
Otros requisitos			
20	<p>Manifiesto de aceptación de Juntas ordinarias: Manifiesto de aceptación de juntas ordinarias con el Coordinador general de la Empresa adjudicada, y/o el Representante legal de la misma, y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de manera bimestral, en las oficinas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

RESOLUCIÓN: La propuesta de AXTEL S.A.B. DE C.V., **NO** cumple técnicamente para la prestación de la partida 1, conforme a lo establecido en bases y Junta de Aclaraciones numeral X.9 de la Propuesta Técnica, Anexo 1 – Requerimientos Específicos de Telecomunicaciones. Para la prestación de la partida 2, **SI** cumple técnicamente. Ambas partidas requeridas por el Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la Dirección General de Planeación y Desarrollo para la LPN E/901045968-004-2023.

Área requirente	
Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo Directora General de Planeación y Desarrollo	
Ing. Abraham Rodríguez Méndez Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones	
Ing. José Antonio Pérez Hernández Jefe de Sección de Red Institucional	

=====FIN DE TEXTO=====

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: INGENIERÍA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO S.A. DE C.V.

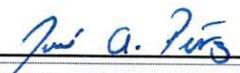
Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 3, 4, 5 y 6.

Documentación propuesta técnica			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
9	<p>Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
	<p>Partida 3 Renovación Soporte Anual Fortigate 301E Unified Threat Protection (UTP) (IPS, Advanced Malware Protection, Application Control, Web Filtering, Antispam Service, and 24x7 FortiCare)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
	<p>Partida 4 Renovación Soporte Anual Fortigate 601E Unified Threat Protection (UTP) (IPS, Advanced Malware Protection, Application Control, Web Filtering, Antispam Service, and 24x7 FortiCare)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
	<p>Partida 5 Renovación Soporte Anual FortiAnalyzer Subscription license for the FortiGuard Indicator of Compromise (IOC) (for 1-6 GB/Day of Logs)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
	<p>Partida 6 24x7 FortiCare Contract (1 – 10 devices/Virtual Domains) ->x1</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
9.1	<p>Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
9.2	<p>Folleto, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
9.3	<p>Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes y servicios ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" En la carta de respaldo se deberá manifestar estar respaldados directamente por el fabricante; o bien, carta del fabricante con formato estándar, además de cubrir los requisitos indicados en este numeral. Por otra parte para la partida 7, se deberá tener presente que se está requiriendo además de la adquisición de licencias una serie de servicios de implementación (Anexo 1) que deberán ser cubiertos por personal calificado en los productos Microsoft solicitados, por parte del licitante. *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
16	<p>Propuestas en conjunto: En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo</p>	NO APLICA	NO APLICA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DICTAMEN TÉCNICO
DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO
LPN E/901045968-004-2023
Anexo "4"

	lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación.		
17	Centros de Servicio: Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
Propuesta Económica			
18	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria. <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Dentro del techo presupuestal
Otros requisitos			
20	Manifiesto de aceptación de Juntas ordinarias: Manifiesto de aceptación de juntas ordinarias con el Coordinador general de la Empresa adjudicada, y/o el Representante legal de la misma, y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de manera bimestral, en las oficinas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

RESOLUCIÓN: La propuesta de INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V., SI cumple técnicamente para la prestación de las partidas 3, 4, 5 y 6, requeridas por el Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la Dirección General de Planeación y Desarrollo para la LPN E/901045968-004-2023.-

Área requirente	
Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo Directora General de Planeación y Desarrollo	
Ing. Abraham Rodríguez Méndez Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones	
Ing. José Antonio Pérez Hernández Jefe de Sección de Red Institucional	

=====FIN DE TEXTO=====

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: INGENIERÍA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 7.

Documentación propuesta técnica																							
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones																				
9	<p>Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p>	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.																				
	<p>Partida 7 Renovación de licenciamiento institucional Microsoft.</p> <p>Productos a incluir:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Visual Studio Professional con MSDN Con SA, 1 año</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>SQL Server Standard Core Con SA, 1 año</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>System Center Standard Core Con SA, 1 año</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Windows Server Datacenter Core Con SA, 1 año</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>Windows Server Standard Core Con SA, 1 año</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Windows Remote Desktop Services CAL 2023, con SA, 1 año</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>Paquete Windows Desktop Edu con Licencia Enterprise Core CAL, con SA, 1 año</td> <td>1001</td> </tr> <tr> <td>Microsoft 365 A5 for faculty</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Microsoft 365 A5 for students use benefit</td> <td>4000</td> </tr> </tbody> </table> <p>Vigencia del licenciamiento activo: al 31 de marzo de 2024.</p> <p><i>En Junta de Aclaraciones se especifica lo siguiente: La vigencia del contrato será a partir del 1º de abril de 2023 al 31 de marzo del 2024, para completar 12 meses de servicio.</i></p> <p>Servicios a incluir en renovación del Licenciamiento de Microsoft 2023:</p> <p>a) Contrato al 31 de diciembre de 2023, con pago anual fijo. La propuesta económica deberá presentarse en dólares americanos y se pagará al tipo de cambio de venta del día de pago.</p> <p>b) Asimismo el proveedor adjudicado deberá realizar en conjunto con personal de la Universidad la ejecución de plan a seguir para realizar la asignación de las nuevas claves con los servidores KMS con que ya cuenta la institución o se requiera implementar.</p> <p>c) El proveedor deberá entregar dentro de su propuesta el procedimiento a seguir para obtener las claves KMS de los productos necesarios de parte de Microsoft. Indicar quién puede hacerlo, dónde y cómo.</p> <p>d) Para los movimientos de licencias el proveedor adjudicado deberá tener reuniones previas con el personal del Departamento de Redes y Telecomunicaciones para acordar la estrategia y plan a seguir.</p> <p>e) El proveedor deberá incluir en su propuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema para que la institución lleve el registro de las instalaciones del software de Microsoft. • Implementación del servicio de antivirus que es parte del escritorio incluido en este proceso. • Servicio de configuración de Azure Active Directory, aplicación de políticas utilizando funcionalidad AADP P1 y P2, incluidos en los paquetes de Microsoft A5. • Aplicación de reglas de seguridad para Defender para Office365 plan 1 y 2, incluidos en los paquetes de Microsoft 365 A5. • Configuración de Microsoft Intune para control de aplicación, administración de actualizaciones y aplicación de seguridad para control de aplicaciones y redes permitidas. • Implementación de servicio de activación con Autopilot integrado con System Center Configuration Manager, configuración de portal de activación manual y automático para los equipos actuales de la UAA. • Configuración de servicio de Business Voice de Microsoft Teams. • Cursos de Administración de las soluciones nuevas a implementar de Windows para Educación (Azure 	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Visual Studio Professional con MSDN Con SA, 1 año	50	SQL Server Standard Core Con SA, 1 año	5	System Center Standard Core Con SA, 1 año	2	Windows Server Datacenter Core Con SA, 1 año	8	Windows Server Standard Core Con SA, 1 año	5	Windows Remote Desktop Services CAL 2023, con SA, 1 año	50	Paquete Windows Desktop Edu con Licencia Enterprise Core CAL, con SA, 1 año	1001	Microsoft 365 A5 for faculty	100	Microsoft 365 A5 for students use benefit	4000	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD																						
Visual Studio Professional con MSDN Con SA, 1 año	50																						
SQL Server Standard Core Con SA, 1 año	5																						
System Center Standard Core Con SA, 1 año	2																						
Windows Server Datacenter Core Con SA, 1 año	8																						
Windows Server Standard Core Con SA, 1 año	5																						
Windows Remote Desktop Services CAL 2023, con SA, 1 año	50																						
Paquete Windows Desktop Edu con Licencia Enterprise Core CAL, con SA, 1 año	1001																						
Microsoft 365 A5 for faculty	100																						
Microsoft 365 A5 for students use benefit	4000																						

	<p>Active Directory Premium Plan 2 y Office 365 Advanced Threat Protection Plan 2, Defender, AutoPilot, Business Voice) para al menos 6 personas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Curso de Administración de Windows Intune para al menos 6 personas. 		
9.1	<p>Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.</p>	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
9.2	<p>Folleto, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.</p>	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
9.3	<p>Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes y servicios ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que ofertan son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" En la carta de respaldo se deberá manifiestar estar respaldados directamente por el fabricante; o bien, carta del fabricante con formato estándar, además de cubrir los requisitos indicados en este numeral. Por otra parte para la partida 7, se deberá tener presente que se está requiriendo además de la adquisición de licencias una serie de servicios de implementación (Anexo 1) que deberán ser cubiertos por personal calificado en los productos Microsoft solicitados, por parte del licitante. *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p>	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
16	<p>Propuestas en conjunto: En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredite la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación.</p>	No aplica	No aplica
17	<p>Centros de Servicio: Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.</p>	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
Propuesta Económica			
18	<p>Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Dentro del techo presupuestal
	<p>Propuesta económica para la partida 7: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional.* Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>*Para la <u>partida 7</u>; también deberá presentarse en dólares americanos y se pagará al tipo de cambio (de dólares americanos a pesos), de venta del día de pago mediante transferencia bancaria.</p>	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Dentro del techo presupuestal
Otros requisitos			
20	<p>Manifiesto de aceptación de Juntas ordinarias: Manifiesto de aceptación de juntas ordinarias con el Coordinador general de la Empresa adjudicada, y/o el Representante legal de la misma, y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de manera bimestral, en las oficinas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.</p>	Sí cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

RESOLUCIÓN: La propuesta de INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V., cumple técnicamente para la prestación de las partidas **3, 4, 5 y 6**, requeridas por el Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la Dirección General de Finanzas para la LPN E/901045968-004-2023.-----

Área requirente	
Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo Directora General de Planeación y Desarrollo	
Ing. Abraham Rodríguez Méndez Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones	
M.I. y T.C. Miguel Angel Hernández Jefe de Sección de Seguridad Tecnológica y Tecnologías Educativas del Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD	
Ing. César Javier Guerrero González Jefe de Sección de Soporte a Equipo de Cómputo Personal del Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD	
Ing. Luis Enrique Cortés Encargado de Soporte en Hardware, Sección de Soporte a Equipo de Cómputo Personal del Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD	

=====FIN DE TEXTO=====

H
 R
 R
 R

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-004-2023

Contratación de enlace por fibra óptica de internet simétrico dedicado para los distintos Campus y Licenciamiento para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD

De conformidad a lo establecido en los Artículos 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Información Administrativa			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. Jorge Vázquez Santamaría. Representante Legal de TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.
X.2	Documentos Legales: Identificación original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el IFE al C. Jorge Vázquez Santamaría número 50330464402326, vigente.
	RFC: del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. RFC: TPT890516JP5, fecha 16 de febrero de 2023. Actividad Económica: Otros servicios de telecomunicaciones.
	RFC: del Representante Legal de la empresa que participe en la licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: JORGE VÁZQUEZ SANTAMARIA, RFC: VASJ680905C38, fecha 13 de febrero de 2023.
	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple.	Presenta	Empresa: TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. Escritura pública número: 53,301 (CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS UNO), Fecha: 10 de mayo del 1998, ante el Notario Público N° 89, del Distrito Federal, hoy Ciudad de México. *Escritura pública número: 98,273 (NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES), protocolización de acta de Resolución Unánimes de los accionistas de TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V., que contiene transformación de la sociedad para adoptar la modalidad de PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE (S.A.P.I. DE C.V.) Representante Legal: JORGE VÁZQUEZ SANTAMARIA, Escritura Publica número: VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO, Fecha: 06 DE mayo del 2022, ante el Notario Público No. 81 de la Ciudad de México. Objeto Social: La prestación al público en general, de todo tipo de servicios públicos de telecomunicaciones, a ser concesionados o autorizados, en su caso por el Instituto Federal de Telecomunicaciones o cualquier otra autoridad competente, mediante infraestructura, equipos y herramientas propios o de terceros, de conformidad con el título de concesión correspondiente. Accionistas: Corporación RBS, S.A. de C.V., Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple, Dirección Fiduciaria, como Fiduciario en Fideicomiso identificado con el número F/1205.
	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No aplica	No aplica
Carta poder	Presenta	Presenta, Jorge Vázquez Santamaría otorga poder simple a favor de Rafael Chaparro Rivera, para asistir a los diversos actos de licitación.	
X.2.1	Documentos legales adicionales Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 23NA6349266, Revisión practicada del 16 de febrero de 2023.
	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 1676961595195839393270, Revisión practicada el día 21 de febrero de 2023 a las 00:39 horas
	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, se encuentra al corriente, número de Registro patronal Y6464293106, NO se identificaron adeudos. Revisión practicada el día 09 de febrero de 2023.
	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 93541/2023. Revisión practicada el día 24 de enero de 2023.
X.2.2	Capitales contables	No aplica	No aplica

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-004-2023

Contratación de enlace por fibra óptica de internet simétrico dedicado para los distintos Campus y Licenciamiento para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD

X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "4"	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 50 y 60 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "4".
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago.	Presenta	Transferencia Depósito CIE BBVA Guía 2449051, de fecha 10 de febrero de 2023. Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2023-37846/10097641, de fecha 13 de febrero de 2023.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
X.6	Constancia de Visita Partida 1 y 2	Presenta	Presenta. Héctor Manuel Ruiz López en Representación de TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.
X.7	Relación de tres clientes Anexo "7": Incluir copia de la factura de los servicios y una carta de Recomendación por cada uno de los clientes. Junta de Aclaraciones: Partidas 3, 4, 5, 6 y 7; podrá presentar la carta con 3 clientes, pudiendo incluir únicamente la copia de la factura y carta de recomendación.	Presenta	Listado de tres clientes, factura (3) y carta de recomendación (3): 1. Universidad Veracruzana. De fecha 13 de febrero de 2023 2. Universidad de Guanajuato. De fecha 13 de febrero de 2023 3. Universidad Autónoma de Campeche. Carta sin fecha de emisión contiene referencia a la LPN E/901045968-004-2023. Adicional presenta contrato con las Universidad Veracruzana.
X.8	Curriculum de la empresa	Presenta	Incluye: Datos generales; Objeto social; Experiencia profesional; Servicios que presta; Ubicación de sus oficinas e instalaciones (noreste, sureste, Bajío , centro caribe, centro); Organigrama, con nombres y puestos; Proveedores; Modelo de Negocio; Informe de capacidad técnica en donde describirá la experiencia en la prestación del servicio motivo de la presente licitación; Lista de principales clientes; con manifiesto bajo protesta de decir verdad el número de elementos con los que actualmente cuenta la empresa.
Documentación propuesta técnica			
X.9	Especificaciones técnicas. Anexo "1"	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.
X.9.1	Tiempo y lugar de entrega de los bienes, responsables y domicilios de referencia: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constara el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD. Partida 1 y 2. Conforme a lo solicitado: fecha, vigencia, instalaciones, puesta en marcha del servicio y responsables del Servicio. Partida 3 a 6. Conforme a lo solicitado: fecha, vigencia, entrega de bienes, responsables y coordinadores del Servicio.
X.9.2	Folleto , catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.
X.9.3	Respaldo del Fabricante	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD. De acuerdo a la junta de aclaraciones: - Para las partidas 1 y 2 no aplica presentación de cartas de fabricante. - Para el caso de las partidas 3,4,5 y 6 se podrá presentar carta de acuerdo a como lo entrega el fabricante. Certificado suscrito por el VP of Legal and Compliance Americas, de fecha 16 de febrero de 2023.
X.10	Constancia de Registro del IFT: Para el caso de la partida 1 y 2, Fotocopia del registro otorgado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones en favor del licitante para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones a fin de prestar los servicios de conectividad e internet solicitados.	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD. Título de concesión única comercial.
X.11	Permiso de la SCT: Para el caso de la partida 1 y 2, Permiso para la prestación del Servicio de transmisión de datos emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, emitida por la Dirección General de Redes y Radiocomunicación de la SCT a nombre del Licitante.	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD, conforme a lo permitido en la Junta de Aclaraciones.
X.12	Carta de Acreditación de Servicios de Internet: Para el caso de la partida 1 y 2	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-004-2023

Contratación de enlace por fibra óptica de internet simétrico dedicado para los distintos Campus y Licenciamiento para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD

X.13	Carta de manifiesto de Centro de Operación de Red: Para el caso de la partida 1 y 2	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.
X.14	Carta de Manifiesto Personal Técnico Certificado: Para el caso de la partida 1 y 2	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.
X.15	Escrito suministros necesarios para la prestación del Servicio: Para el caso de la partida 1 y 2	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.
X.16	Propuestas en Conjunto:	No aplica	No aplica
X.17	Centros de Servicio: Domicilio o domicilios en donde prestan el servicio, es decir en los lugares acreditados para brindar el servicio de suministro de combustible.	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.
Propuesta Económica			
X.18	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" <small>Propuesta económica para la partida 7: también deberá presentarse en dólares americanos y se pagará al tipo de cambio (de dólares americanos a pesos), de venta del día de pago mediante transferencia bancaria.</small>	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD. Anexo 4 para la partida 1 y 2, incluye desglose de precios por área. Anexo 4 para la partida 3, 4, 5 y 6.
		No aplica	No presenta propuesta para la partida 7.
Otros requisitos			
X.19	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
X.20	Relación de documentación Anexo "9"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada		Presenta, propuesta en 1664 páginas

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: Participación en Conjunto TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V., UNINET, S.A. DE C.V. y TRIARA.COM, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1, 2 y 7.

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.			
No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Información Administrativa			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. Víctor Hugo Biquez Guzmán. Representante Legal de TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.
X.2	Documentos Legales: Identificación original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el IFE al C. Víctor Hugo Biquez Guzmán número 0035030568896, vigente.
	RFC: del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. RFC: TME840315KT6, fecha 01 de febrero de 2023. Actividad Económica: 1. Telefonía tradicional, 2. Otros servicios de telecomunicaciones, 3. Telegrafía y otras telecomunicaciones alámbricas del sector privado, 4. Comercio al por menor de motocicletas, bicimotos, motonetas y motocicletas acuáticas y sus refacciones.
	RFC: del Representante Legal de la empresa que participe en la licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: VÍCTOR HUGO BIQUEZ GUZMÁN, RFC: BIGV690910CT8, fecha 19 de febrero de 2023.
	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple.	Presenta	Empresa: TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-004-2023

Contratación de enlace por fibra óptica de internet simétrico dedicado para los distintos Campus y Licenciamiento para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD

			Escritura pública número: 34,726 (TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTISEIS), Fecha: 23 de diciembre de 1947, ante el Notario Público N° 54, del Distrito Federal (ahora Ciudad de México). Representante Legal: VÍCTOR HUGO BÍQUEZ GUZMÁN, Escritura Publica número: 180,046 (CIENTO OCHENTA MIL CUARENTA Y SEIS), de fecha 04 de marzo de 2021, ante el Notario Público N° 54, del Distrito Federal (actualmente Ciudad de México). Documento sin firma o rúbrica folio del 000130 al 000173. Objeto Social: Construir, instalar, mantener, operar y explotar una red pública telefónica y de telecomunicaciones para prestar el servicio público de conducción de señales de voz, sonidos, datos, textos e imágenes a nivel local y de larga distancia nacional e internacional y el servicio público de telefonía básica. Accionistas: CGTEL, S.A.P.I. de C.V., América Móvil S.A.B. de C.V., Empresas y controles en Comunicación, S.A. de C.V. y Gran Público Inversionista.
	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No aplica	No aplica
	Carta poder	No aplica	No aplica
X.2.1	Documentos legales adicionales Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 23NA3905101, Revisión del día 01 de febrero de 2023.
	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 1676987965828839430960, Revisión practicada el día 21 de febrero de 2023 a las 07:59 horas
	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, se encuentra al corriente, número de Registro patronal 01080837105, NO se identificaron adeudos. Revisión practicada el día 03 de febrero de 2023.
	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 92351/2023. Revisión practicada el día 09 de febrero de 2023.
X.2.2	Capitales contables	No aplica	No aplica
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "4"	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 50 y 60 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "4".
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago.	Presenta	Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA NO. 2023-37042/10073748, de fecha 10 de febrero de 2023.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
X.6	Constancia de Visita Partida 1 y 2	Presenta	Presenta. Héctor Roberto González Hernández en Representación de TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.
X.7	Relación de tres clientes Anexo "7": Incluir copia de la factura de los servicios y una carta de Recomendación por cada uno de los clientes. Junta de Aclaraciones: Partidas 3, 4, 5, 6 y 7; podrá presentar la carta con 3 clientes, pudiendo incluir únicamente la copia de la factura y carta de recomendación.	Presenta	Listado de tres clientes, factura y carta de recomendación: 1. Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Servicio de internet dedicado, De fecha 17 de febrero de 2023. 2. Secretaría de Finanzas (Gobierno del Estado de Aguascalientes). No presenta carta de recomendación. 3. Municipio de Aguascalientes. No presenta carta de recomendación. En el numeral X.7, se solicitó: Incluir copia de la factura de los servicios y una carta de Recomendación por cada uno de los clientes (firmadas y escaneadas) de Servicios Similares de la Presente Licitación, se deberá incluir, Nombre, Domicilio, puesto y teléfono de la persona que suscribe, en caso de que la información sea falsa, se procederá conforme a lo establecido en el numeral XIII de la presente Convocatoria, en la Junta de Aclaraciones se manifestó que podría incluirse sólo una carta de recomendación y factura para las partidas 3, 4, 5, 6, y 7.
X.8	Curriculum de la empresa	Presenta	Incluye: Datos generales; Objeto social; misión, visión, valores y principios empresariales, infraestructura tecnológica, oferta comercial, catálogo de soluciones, organigrama y atención comercial, alianzas comerciales, experiencia profesional, reconocimientos, clientes y soluciones, número de elementos.
Documentación propuesta técnica			
X.9	Especificaciones técnicas. Anexo "1"	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa
LPN E/901045968-004-2023
Contratación de enlace por fibra óptica de internet simétrico dedicado para los distintos Campus y Licenciamiento para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD

X.9.1	Tiempo y lugar de entrega de los bienes, responsables y domicilios de referencia: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constara el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD. Partida 1 y 2. Conforme a lo solicitado: fecha, vigencia, instalaciones, puesta en marcha del servicio y responsables del Servicio. Partida 7. Conforme a lo solicitado en el anexo 1.
X.9.2	Folleto s, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.
X.9.3	Respaldo del Fabricante	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD. Partida 1 y 2. Conforme a lo solicitado: fecha, vigencia, instalaciones, puesta en marcha del servicio y responsables del Servicio. Partida 7. Carta a Triara.com S.A. de C.V. (Propuesta en conjunto)
X.10	Constancia de Registro del IFT: Para el caso de la partida 1 y 2, Fotocopia del registro otorgado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones en favor del licitante para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones a fin de prestar los servicios de conectividad e internet solicitados.	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.
X.11	Permiso de la SCT: Para el caso de la partida 1 y 2, Permiso para la prestación del Servicio de transmisión de datos emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, emitida por la Dirección General de Redes y Radiocomunicación de la SCT a nombre del Licitante.	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.
X.12	Carta de Acreditación de Servicios de Internet: Para el caso de la partida 1 y 2	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.
X.13	Carta de manifiesto de Centro de Operación de Red: Para el caso de la partida 1 y 2	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD. Página 790 a 793.
X.14	Carta de Manifiesto Personal Técnico Certificado: Para el caso de la partida 1 y 2	No presenta.	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD. No presenta conforme a lo solicitado. Tal como se colocó en el Acta de presentación y apertura de propuestas, del 21 de febrero de 2023, el documento solicitado en el apartado en mención, quedo "en revisión". Una vez realizada la revisión a detalle se detectó que la página 0794, menciona la presentación del documento solicitado en el numeral X.14, sin embargo, no corresponde a lo solicitado en el numeral, la información que contiene se duplicó con lo solicitado en el numeral X.15, incumpliendo con la presentación del documento conforme a lo requerido, se observa lo anterior a continuación:  

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-004-2023

Contratación de enlace por fibra óptica de internet simétrico dedicado para los distintos Campus y Licenciamiento para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD

			Incumpliendo con lo solicitado en el numeral XI.1, y presentando el supuesto de causal de desechamiento establecido en el numeral XIII.19, "El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos."
X.15	Escrito suministros necesarios para la prestación del Servicio: Para el caso de la partida 1 y 2	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD. Página 795
X.16	Propuestas en Conjunto:	Presenta	Presenta proposición en conjunto y convenio de participación conjunta: TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. UNINET, S.A. DE C.V. TRIARA.COM, S.A. DE C.V.
X.17	Centros de Servicio: Domicilio o domicilios en donde prestan el servicio, es decir en los lugares acreditados para brindar el servicio de suministro de combustible.	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.
Propuesta Económica			
X.18	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4"	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD. Anexo 4 para la partida 1 y 2, incluye desglose de precios por área.
	Propuesta económica para la partida 7: también deberá presentarse en dólares americanos y se pagará al tipo de cambio (de dólares americanos a pesos), de venta del día de pago mediante transferencia bancaria.	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD. Anexo 4 para la partida 7, incluye precio en pesos mexicanos y en dólares.

UNINET, S.A. DE C.V.			
No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Información Administrativa			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. Víctor Hugo Biquez Guzmán. En representación de UNINET, S.A. DE C.V.
X.2	Documentos Legales: Identificación original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el IFE al C. Víctor Hugo Biquez Guzmán número 0035030568896, vigente.
	RFC: del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: UNINET, S.A. DE C.V. RFC: UN1951013RC1, fecha 01 de febrero de 2023. Actividad Económica: 1. Otros servicios de telecomunicaciones.
	RFC: del Representante Legal de la empresa que participe en la licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: VÍCTOR HUGO BÍQUEZ GUZMÁN, RFC: BIGV690910CT8, fecha 19 de febrero de 2023.
	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple.	Presenta	Empresa: UNINET, S.A. DE C.V. Escritura pública número: 106,300 (CIENTO SEIS MIL TRESCIENTOS), Fecha: 26 de julio de 1995, ante el Notario Público N° 54, del Distrito Federal (actualmente Ciudad de México). Documento sin firma o rúbrica folio del 000222 al 000224, 000226, 000228, 000229, 000232, 000234 a 000236, 000238 a 000240, 000242 a 000260, 000262 a 000274. Representante Legal: VÍCTOR HUGO BÍQUEZ GUZMÁN, Escritura Publica número: 180,047 (CIENTO OCHENTA MIL CUARENTA Y SIETE), de fecha 04 de marzo de 2021, ante el Notario Público N° 54, del Distrito Federal (ahora Ciudad de México). Documento sin firma o rúbrica folio del 000431 a 000433, 000435 a 000446, 000448 a 000456. Objeto Social: Prestar el servicio de valor agregado de Transmisión de Datos con Conmutación de Paquetes, mediante la conducción de señales a través de la red pública de telecomunicaciones autorizada a "TELMEX" (TELEFÓNOS DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE), o por medio de cualquier otra red autorizada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el Instituto Federal de Telecomunicaciones o cualquier otra dependencia o autoridad que la legislación aplicable prevea.

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-004-2023

Contratación de enlace por fibra óptica de internet simétrico dedicado para los distintos Campus y Licenciamiento para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD

			Accionistas: Controladora de Servicios de Comunicaciones TMX, S.A. de C.V., Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces, S.A. de C.V. y Construcciones y Canalizaciones, S.A. de C.V.
	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No aplica	No aplica
	Carta poder	No aplica	No aplica
X.2.1	Documentos legales adicionales Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 23NA4143126, Revisión del día 01 de febrero de 2023.
	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 1676960586647839390817, Revisión practicada el día 21 de febrero de 2023 a las 00:22 horas
	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, se encuentra al corriente, número de Registro patronal Y6477990102, NO se identificaron adeudos. Revisión practicada el día 13 de febrero de 2023. Documento sin firma o rúbrica folio 000465
	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 93297/2023. Revisión practicada el día 17 de febrero de 2023.
X.2.2	Capitales contables	Presenta	No aplica
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "4"	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 50 y 60 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "4".
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago.	Presenta	Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA NO. 2023-37042/10073748, de fecha 10 de febrero de 2023.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
X.6	Constancia de Visita Partida 1 y 2	Presenta	Presenta. Héctor Roberto González Hernández en Representación de TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.
X.7	Relación de tres clientes Anexo "7": Incluir copia de la factura de los servicios y una carta de Recomendación por cada uno de los clientes. Junta de Aclaraciones: Partidas 3, 4, 5, 6 y 7; podrá presentar la carta con 3 clientes, pudiendo incluir únicamente la copia de la factura y carta de recomendación.	Presenta parcialmente	Listado de tres clientes, factura y carta de recomendación: <ol style="list-style-type: none"> Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI). No presenta carta de recomendación. Incluye factura de servicio similar. Secretaría de Finanzas (Gobierno del Estado de Aguascalientes). No presenta carta de recomendación. Municipio de Aguascalientes. No presenta carta de recomendación. Documento sin firma o rúbrica folio 000477 En el numeral X.7, se solicitó: Incluir copia de la factura de los servicios y una carta de Recomendación por cada uno de los clientes (firmadas y escaneadas) de Servicios Similares de la Presente Licitación, se deberá incluir, Nombre, Domicilio, puesto y teléfono de la persona que suscribe, en caso de que la información sea falsa, se procederá conforme a lo establecido en el numeral XIII de la presente Convocatoria, en la Junta de Aclaraciones se manifestó que podría incluirse sólo una carta de recomendación y factura para las partidas 3, 4, 5, 6, y 7.
X.8	Curriculum de la empresa	Presenta	Curriculum UNINET, S.A. DE C.V., Documento sin firma o rúbrica folio 000491
Documentación propuesta técnica			
X.9	Especificaciones técnicas. Anexo "1"	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD.
X.9.1	Tiempo y lugar de entrega de los bienes, responsables y domicilios de referencia: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constara el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD. Partida 1 y 2. Conforme a lo solicitado: fecha, vigencia, instalaciones, puesta en marcha del servicio y responsables del Servicio. Partida 7. Conforme a lo solicitado: fecha, vigencia, entrega de bienes, responsables y coordinadores del Servicio.

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa
LPN E/901045968-004-2023
Contratación de enlace por fibra óptica de internet simétrico
dedicado para los distintos Campus y Licenciamiento para la
Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de
Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD

X.9.2	Folleto , catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.
X.9.3	Respaldo del Fabricante	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD. Partida 1 y 2. Conforme a lo solicitado: fecha, vigencia, instalaciones, puesta en marcha del servicio y responsables del Servicio. Partida 7. Conforme a lo solicitado: fecha, vigencia, entrega de bienes, responsables y coordinadores del Servicio.
X.10	Constancia de Registro del IFT: Para el caso de la partida 1 y 2, Fotocopia del registro otorgado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones en favor del licitante para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones a fin de prestar los servicios de conectividad e internet solicitados.	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.
X.11	Permiso de la SCT: Para el caso de la partida 1 y 2, Permiso para la prestación del Servicio de transmisión de datos emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, emitida por la Dirección General de Redes y Radiocomunicación de la SCT a nombre del Licitante.	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD. Conforme a lo establecido en la Junta de Aclaraciones.
X.12	Carta de Acreditación de Servicios de Internet: Para el caso de la partida 1 y 2	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.
X.13	Carta de manifiesto de Centro de Operación de Red: Para el caso de la partida 1 y 2	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.
X.14	Carta de Manifiesto Personal Técnico Certificado: Para el caso de la partida 1 y 2	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.
X.15	Escrito suministros necesarios para la prestación del Servicio: Para el caso de la partida 1 y 2	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.
X.16	Propuestas en Conjunto:	Presenta	Presenta proposición en conjunto, convenio de participación conjunta. TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. UNINET, S.A. DE C.V. TRIARA.COM, S.A. DE C.V.
X.17	Centros de Servicio: Domicilio o domicilios en donde prestan el servicio, es decir en los lugares acreditados para brindar el servicio de suministro de combustible.	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.
Propuesta Económica			
X.18	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4".	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD. Anexo 4 para la partida 1 y 2, incluye desglose de precios por área.
	Propuesta económica para la partida 7: también deberá presentarse en dólares americanos y se pagará al tipo de cambio (de dólares americanos a pesos), de venta del día de pago mediante transferencia bancaria.	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD. Anexo 4 para la partida 7, incluye precio en pesos mexicanos y en dólares.

TRIARA.COM, S.A. DE C.V.			
No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Información Administrativa			

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-004-2023

Contratación de enlace por fibra óptica de internet simétrico dedicado para los distintos Campus y Licenciamiento para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD

X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. Víctor Hugo Biquez Guzmán. En representación de TRIARA.COM, S.A. DE C.V.
X.2	Documentos Legales: Identificación original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el IFE al C. Víctor Hugo Biquez Guzmán número 0035030568896, vigente.
	RFC: del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: TRIARA.COM, S.A. DE C.V. RFC: TCO0009128J1, fecha 01 de febrero de 2023. Actividad Económica: 1. Procesamiento electrónico de información, hospedaje de páginas web y otros 100 servicios relacionados.
	RFC: del Representante Legal de la empresa que participe en la licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: VÍCTOR HUGO BÍQUEZ GUZMÁN, RFC: BIGV690910CT8, fecha 19 de febrero de 2023.
	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple.	Presenta	Empresa: TRIARA.COM, S.A. DE C.V. Escritura pública número: 121,463 (CIENTO VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES), Fecha: 12 de septiembre de 2000, ante el Notario Público N° 210, asociado en el protocolo de la Notaria N° 54 del Distrito Federal (ahora Ciudad de México). Representante Legal: VÍCTOR HUGO BÍQUEZ GUZMÁN, Escritura Publica número: 180,048 (CIENTO OCHENTA MIL CUARENTA Y OCHO), de fecha 04 de marzo de 2021, ante el Notario Público N° 210, asociado en el protocolo de la Notaria N° 54 del Distrito Federal (ahora Ciudad de México). Objeto Social: Diseñar, integrar, comercializar y vender servicios electrónicos en Internet o cualquier otra red similar para ser ofrecidos tanto a consumidores como a empresas o negocios en los Estados Unidos Mexicanos o en el extranjero. Accionistas: UNINET, S.A. DE C.V., HEWLETT-PACKARD WORLD TRADE, LLC
	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple. Carta poder	No aplica No aplica	No aplica No aplica
X.2.1	Documentos legales adicionales Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 23NA4144565, Revisión del día 01 de febrero de 2023.
	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 1676960961526839391555, Revisión practicada el día 21 de febrero de 2023 a las 00:29 horas
	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, se encuentra al corriente, número de Registro patronal Y6477995101, NO se identificaron adeudos. Revisión practicada el día 13 de febrero de 2023.
	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 93298/2023. Revisión practicada el día 17 de febrero de 2023.
X.2.2	Capitales contables	No aplica	No aplica
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "4"	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 50 y 60 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "4".
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago.	Presenta	Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA NO. 2023-37042/10073748, de fecha 10 de febrero de 2023.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
X.6	Constancia de Visita Partida 1 y 2	Presenta	Presenta. Héctor Roberto González Hernández en Representación de TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.
X.7	Relación de tres clientes Anexo "7": Incluir copia de la factura de los servicios y una carta de Recomendación por cada uno de los clientes. Junta de Aclaraciones: Partidas 3, 4, 5, 6 y 7; podrá presentar la carta con 3 clientes, pudiendo incluir únicamente la copia de la factura y carta de recomendación.	Presenta	Listado de tres clientes, factura y carta de recomendación: 1. Universidad Autónoma del Estado de México. Carta de recomendación de fecha 01 de junio de 2022 y factura. 2. Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua. 3. Colegio de Posgrados.
X.8	Curriculum de la empresa	Presenta	Curriculum TRIARA.COM, S.A. DE C.V.

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-004-2023

Contratación de enlace por fibra óptica de internet simétrico dedicado para los distintos Campus y Licenciamiento para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD

Documentación propuesta técnica			
X.9	Especificaciones técnicas. Anexo "1"	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.
X.9.1	Tiempo y lugar de entrega de los bienes, responsables y domicilios de referencia: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constara el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD. Partida 1 y 2. Conforme a lo solicitado: fecha, vigencia, instalaciones, puesta en marcha del servicio y responsables del Servicio. Partida 3 a 7. Conforme a lo solicitado: fecha, vigencia, entrega de bienes, responsables y coordinadores del Servicio.
X.9.2	Folleto , catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.		Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.
X.9.3	Respaldo del Fabricante	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD. Partida 1 y 2. Conforme a lo solicitado: fecha, vigencia, instalaciones, puesta en marcha del servicio y responsables del Servicio. Partida 3 a 7. Conforme a lo solicitado: fecha, vigencia, entrega de bienes, responsables y coordinadores del Servicio.
X.10	Constancia de Registro del IFT: Para el caso de la partida 1 y 2, Fotocopia del registro otorgado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones en favor del licitante para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones a fin de prestar los servicios de conectividad e internet solicitados.		Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.
X.11	Permiso de la SCT: Para el caso de la partida 1 y 2, Permiso para la prestación del Servicio de transmisión de datos emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, emitida por la Dirección General de Redes y Radiocomunicación de la SCT a nombre del Licitante.		Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.
X.12	Carta de Acreditación de Servicios de Internet: Para el caso de la partida 1 y 2		Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.
X.13	Carta de manifiesto de Centro de Operación de Red: Para el caso de la partida 1 y 2		Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.
X.14	Carta de Manifiesto Personal Técnico Certificado: Para el caso de la partida 1 y 2		Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.
X.15	Escrito suministros necesarios para la prestación del Servicio: Para el caso de la partida 1 y 2		Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.
X.16	Propuestas en Conjunto:	Presenta	Presenta proposición en conjunto TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. UNINET, S.A. DE C.V. TRIARA.COM, S.A. DE C.V.
X.17	Centros de Servicio: Domicilio o domicilios en donde prestan el servicio, es decir en los lugares acreditados para brindar el servicio de suministro de combustible.	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.
Propuesta Económica			
X.18	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-004-2023

Contratación de enlace por fibra óptica de internet simétrico dedicado para los distintos Campus y Licenciamiento para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPd

	los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4"		Anexo 4 para la partida 1 y 2, incluye desglose de precios por área.
	Propuesta económica para la partida 7: también deberá presentarse en dólares americanos y se pagará al tipo de cambio (de dólares americanos a pesos), de venta del día de pago mediante transferencia bancaria.	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPd. Anexo 4 para la partida 7, incluye precio en pesos mexicanos y en dólares.
Otros requisitos			
Propuesta en Conjunto: TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V., UNINET, S.A. DE C.V. y TRIARA.COM, S.A. DE C.V.			
X.19	Propuesta digital: en memoria USB.		No Presenta, no es causal de desechamiento.
X.20	Relación de documentación para entregar Anexo "g"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada		Propuesta en 817 páginas <u>Documento sin firma o rúbrica folio del 000130 al 000173.</u> <u>Documento sin firma o rúbrica folio del 000222 al 000224, 000226, 000228, 000229, 000232, 000234 a 000236, 000238 a 000240, 000242 a 000260, 000262 a 000274.</u> <u>Documento sin firma o rúbrica folio del 000431 a 000433, 000435 a 000446, 000448 a 000456.</u> <u>Documento sin firma o rúbrica folio 000465</u> <u>Documento sin firma o rúbrica folio 000477</u> <u>Documento sin firma o rúbrica folio 000491</u> Incumpliendo con lo solicitado en el numeral XI.1, y presentando el supuesto de causal de desechamiento establecido en el numeral XIII.19 que menciona: No firmar la propuesta de manera autógrafa o con la rúbrica solicitada, o bien que no coincida con la firma presentada en la identificación del representante legal, así como firmar de manera digital, facsímil u otra que se advierta no ser autógrafa. Únicamente la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, puede presentarse sin la firma autógrafa del representante legal

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: INGENIERIA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. -----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 3, 4, 5, 6 y 7. -----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Información Administrativa			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. Ismael Prieto López. Representante Legal de INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.
X.2	Documentos Legales: Identificación original y copia	Presenta	Carta de Certificación con copia del Pasaporte de los Estados Unidos Mexicanos al C. Ismael Prieto López, vigente.
	RFC: del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V. RFC: ISA020104CQA, fecha 01 de febrero de 2023. Actividad Económica: 1. Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios. 2. Servicios de consultoría en computación.
	RFC: del Representante Legal de la empresa que participe en la licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: ISMAEL PRIETO LÓPEZ, RFC: PILI770512MJ1, fecha 13 de febrero de 2023.
	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple.	Presenta	Empresa: INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V. Escritura pública número: 15,741 QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO, Fecha: 28 de diciembre de 2001, ante el Notario Público N°33, de Aguascalientes, Ags.



Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-004-2023

Contratación de enlace por fibra óptica de internet simétrico dedicado para los distintos Campus y Licenciamiento para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD

			<p>Representante Legal: ISMAEL PRIETO LÓPEZ, Escritura Publica número: 15,741 QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO, Fecha: 28 de diciembre de 2001, ante el Notario Público N°33, de Aguascalientes, Ags.</p> <p>Objeto Social: 1. Compra, venta y renta de todo equipo electrónico computacional, instrumentos, mobiliario en general, así como equipo y mobiliario de oficina, y todo aquello que se le relacione o derive de esto. 2. Desarrollo, servicios, financieros, asesoría a empresas nacionales, así como todo lo relacionado con este objeto. 3. Presentación y asesoría en diseño gráfico, imprenta, publicidad y lo derivado de esto. 4. Desarrollo, venta y capacitación de software. 5. Desarrollo de páginas web y portales de internet. 6. Solicitar, registrar, adquirir, y en general negocios de cualquier forma con marcas nacionales y extranjeras, nombres, avisos, patentes, mercadotecnia, procesos, inversiones y derechos de autor. 7. Importar, exportar de todo. 8. Ejecutar todo tipo de actos, contratos, operaciones civiles y mercantiles que se relacionen con el objeto social y que convengan para el buen desarrollo de la sociedad. 9. Compra-venta y renta de equipos y servicios de Telecomunicaciones y todo aquello que se relacione con estos.</p> <p>Socios: Prieto López Ismael, Emma Paulina Cuevas Martínez y Rodrigo Villalobos Rodríguez.</p>
	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No aplica	No aplica
	Carta poder	Presenta	Presenta. Ismael Prieto López otorga poder simple a favor de Juan Martín Duron Valdez, para asistir a los diversos actos de licitación.
X.2.1	Documentos legales adicionales Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 23NA3888361, Revisión practicada el día 01 de febrero de 2023.
	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 1676989691433839446780, Revisión practicada el día 21 de febrero de 2023 a las 08:28 horas
	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, se encuentra al corriente, número de Registro patronal Y4523030106, NO se identificaron adeudos. Revisión practicada el día 01 de febrero de 2023.
	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales, emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 91088/2023. Revisión practicada el día 01 de febrero de 2023.
X.2.2	Capitales contables	No aplica	No aplica
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "4".	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 50 y 60 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "4".
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago.	Presenta	Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA NO. 2023-36111/10065588, de fecha 08 de febrero de 2023.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos.
X.6	Constancia de Visita Partida 1 y 2	Presenta	No aplica para la partida 7
X.7	Relación de tres clientes Anexo "7": Incluir copia de la factura de los servicios y una carta de Recomendación por cada uno de los clientes. Junta de Aclaraciones: Partidas 3, 4, 5, 6 y 7, podrá presentar la carta con 3 clientes, pudiendo incluir únicamente la copia de la factura y carta de recomendación.	Presenta	Listado de tres clientes, factura y carta de recomendación: <u>Partidas 3, 4, 5 y 6.</u> 1. Autobuses de la Piedad. De fecha 21 de febrero de 2023. 2. Municipio de León. 3. Transportes Castores de Baja California. <u>Partida 7</u> 1. Desarrollo Comercial Abarrotero 2. Instituto Asunción de Querétaro. 21 de febrero de 2023. 3. Vianey Textil Hogar
X.8	Curriculum de la empresa	Presenta	Curriculum INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V., objeto social, experiencia, servicios que presta, ubicación, organigrama, portafolio, información de capacidad técnica, listado de clientes, elementos.
Documentación propuesta técnica			
X.9	Especificaciones técnicas. Anexo "1"	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-004-2023

Contratación de enlace por fibra óptica de internet simétrico dedicado para los distintos Campus y Licenciamiento para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD

X.9.1	Tiempo y lugar de entrega de los bienes, responsables y domicilios de referencia: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constara el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD. Partida 3 a 7. Conforme a lo solicitado: fecha, vigencia, entrega de bienes, responsables y coordinadores del Servicio.
X.9.2	Folleto s, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD.
X.9.3	Respaldo del Fabricante	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD. De acuerdo a la junta de aclaraciones: - Para el caso de las partidas 3,4,5,6 y 7 se podrá presentar carta de acuerdo a como lo entrega el fabricante.
X.10	Constancia de Registro del IFT: Para el caso de la partida 1 y 2, Fotocopia del registro otorgado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones en favor del licitante.	No aplica	No aplica no oferta en partidas 1 y 2.
X.11	Permiso de la SCT: Para el caso de la partida 1 y 2, Permiso para la prestación del Servicio de transmisión de datos emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	No aplica	No aplica no oferta en partidas 1 y 2.
X.12	Carta de Acreditación de Servicios de Internet: Para el caso de la partida 1 y 2.	No aplica	No aplica no oferta en partidas 1 y 2.
X.13	Carta de manifiesto de Centro de Operación de Red: Para el caso de la partida 1 y 2.	No aplica	No aplica no oferta en partidas 1 y 2.
X.14	Carta de Manifiesto Personal Técnico Certificado: Para el caso de la partida 1 y 2.	No aplica	No aplica no oferta en partidas 1 y 2.
X.15	Escrito suministros necesarios para la prestación del Servicio: Para el caso de la partida 1 y 2.	No aplica	No aplica no oferta en partidas 1 y 2.
X.16	Propuestas en Conjunto:	No aplica	No aplica
X.17	Centros de Servicio: Domicilio o domicilios en donde prestan el servicio, es decir en los lugares acreditados para brindar el servicio de suministro de combustible.	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD.
Propuesta Económica			
X.18	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4"	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD.
	Propuesta económica para la partida 7: también deberá presentarse en dólares americanos y se pagará al tipo de cambio (de dólares americanos a pesos), de venta del día de pago mediante transferencia bancaria.	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD. Anexo 4 para la partida 7, incluye precio en pesos mexicanos y en dólares.
Otros requisitos			
X.19	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
X.20	Relación de documentación para entregar Anexo "g"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada		Presenta

De conformidad a lo establecido en los Articulo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: AXTEL S.A.B. DE C.V. -----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1 y 2. -----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
-----	-------------	--------------	---------------

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-004-2023

Contratación de enlace por fibra óptica de internet simétrico dedicado para los distintos Campus y Licenciamiento para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD

Información Administrativa			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. Rafael Nava Arquieta. Representante Legal de AXTEL, S.A.B. DE C.V.
X.2	Documentos Legales: Identificación original y copia	Presenta	Carta de Certificación en copia simple del Pasaporte de los Estados Unidos Mexicanos al C. Rafael Nava Arquieta, vigente.
	RFC: del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Inscripción en el R.F.C.: AXTEL, S.A.B. DE C.V. RFC: AXT940727FP8, fecha inicio de operaciones 27 de julio de 1994. ACTIVO Actividad Económica: Telefonía tradicional.
	RFC: del Representante Legal de la empresa que participe en la licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: RAFAEL NAVA ARQUIETA, RFC: NAAR681104273, fecha 16 de febrero de 2023.
	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple.	Presenta	Empresa: AXTEL, S.A.B. DE C.V. Escritura pública número: 3,680 TRECE MIL SEISCIENTOS OCHENTA, Fecha: 22 de julio del 1994, ante el Notario Público N°80, de Monterrey, Nuevo León. Representante Legal: RAFAEL NAVA ARQUIETA, Escritura Publica número: 23,787 VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE, Fecha: 31 de mayo de 2022, ante el Notario Público N° 130 Monterrey, Nuevo León. Objeto Social: Operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, la prestación de servicios de telecomunicaciones a través de tecnologías alámbricas o inalámbricas, así como, usar, aprovechar, explotar bandas de frecuencias del espectro, derechos de uso sobre infraestructura, renta de fibra obscura, integración y administración de soluciones de conectividad, ciberseguridad, internet de las cosas, tecnologías de información y colaboración administradas, integración de proyectos llave en mano e integración y administración de soluciones de centros de datos así como la administración de proyectos de infraestructura de telecomunicaciones y proyectos llave en mano. Accionistas: Banco Invex, S.A.; Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fideicomiso 2673. Blackstone Capital Partners III Merchant Banking Fund, L.P. Blackstone Family Investment Partnership III, L.P. Zambrano Cueva María, Zambrano Cueva Daniela María, LAIF X SPRL, Nacional Financiera, SNC; Inst. de Banca de Desarr., Dir. Fiduciaria, Fideicomiso 80471. New Hampshire Insurance Company. Zambrano Cueva Patricio Francisco. Villarreal Escamilla Reynaldo. Tapazeca, SPRL y Worldtel México Telecom Societe Anonyme.
	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No aplica	No aplica
Carta poder	No aplica	No aplica	
X.2.1	Documentos legales adicionales Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 23NA5399629, Revisión practicada el día 13 de febrero de 2023.
	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 1676960014436839388170, Revisión practicada el día 21 de febrero de 2023 a las 00:13 horas
	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, se encuentra al corriente, número de Registro patronal Y5473163102, NO se identificaron adeudos. Revisión practicada el día 13 de febrero de 2023.
	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 93456/2023. Revisión practicada el día 20 de febrero de 2023.
X.2.2	Capitales contables	Presenta	No aplica (Presenta última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional).
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "4"	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 50 y 60 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "4".
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago.	Presenta	Comprobante electrónico de pago: HSBC referencia 902202, de fecha 09 de febrero de 2023. Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2023-37061/10073828, de fecha 10 de febrero de 2023.

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

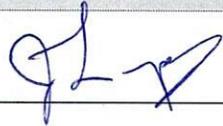
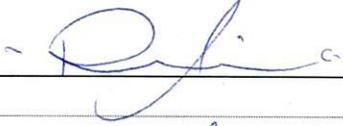
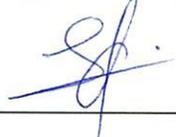
LPN E/901045968-004-2023

Contratación de enlace por fibra óptica de internet simétrico dedicado para los distintos Campus y Licenciamiento para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGP y D

X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
X.6	Constancia de Visita Partida 1 y 2	Presenta	Presenta. Arturo Ayala Oliva en Representación de AXTEL, S.A.B. DE C.V.
X.7	Relación de tres clientes Anexo "7": Incluir copia de la factura de los servicios y una carta de Recomendación por cada uno de los clientes. Junta de Aclaraciones: Partidas 3, 4, 5, 6 y 7; podrá presentar la carta con 3 clientes, pudiendo incluir únicamente la copia de la factura y carta de recomendación.	Presenta	Listado de tres clientes, factura (1) y carta de recomendación (1): <ol style="list-style-type: none"> Gobierno del Estado de Guanajuato. Carta recomendación, de fecha 16 de febrero de 2023. Factura. Universidad Politécnica de Querétaro. Carta recomendación, de fecha 16 de febrero de 2023. Factura. De fecha 16 de febrero de 2023. Municipio de Querétaro. Carta recomendación, de fecha 17 de febrero de 2023. Factura. De fecha 17 de febrero de 2023.
X.8	Curriculum de la empresa	Presenta	Curriculum AXTEL, S.A.B. DE C.V., generales, estructura interna, cuerpo directivo, estructura operativa, clientes, infraestructura, centro de datos, centros operativos, certificaciones y reconocimientos, experiencia, objeto social,
Documentación propuesta técnica			
X.9	Especificaciones técnicas. Anexo "1"	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGP y D. Cumple Parcialmente , conforme a lo establecido en el dictamen técnico, Anexo "1", en la partida 1, no cumple, sin embargo, en la partida 2, si cumple.
X.9.1	Tiempo y lugar de entrega de los bienes, responsables y domicilios de referencia: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constara el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGP y D. Partida 1 y 2. Conforme a lo solicitado: fecha, vigencia, instalaciones, puesta en marcha del servicio y responsables del Servicio.
X.9.2	Folleto s, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGP y D.
X.9.3	Respaldo del Fabricante	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGP y D. De acuerdo a la junta de aclaraciones: - Para las partidas 1 y 2 no aplica presentación de cartas de fabricante.
X.10	Constancia de Registro del IFT: Para el caso de la partida 1 y 2, Fotocopia del registro otorgado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones en favor del licitante para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones a fin de prestar los servicios de conectividad e internet solicitados.	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGP y D.
X.11	Permiso de la SCT: Para el caso de la partida 1 y 2, Permiso para la prestación del Servicio de transmisión de datos emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, emitida por la Dirección General de Redes y Radiocomunicación de la SCT a nombre del Licitante.	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGP y D.
X.12	Carta de Acreditación de Servicios de Internet: Para el caso de la partida 1 y 2	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGP y D.
X.13	Carta de manifiesto de Centro de Operación de Red: Para el caso de la partida 1 y 2	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGP y D.

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa
LPN E/901045968-004-2023
Contratación de enlace por fibra óptica de internet simétrico dedicado para los distintos Campus y Licenciamiento para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD

X.14	Carta de Manifiesto Personal Técnico Certificado: Para el caso de la partida 1 y 2	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.
X.15	Escrito suministros necesarios para la prestación del Servicio: Para el caso de la partida 1 y 2	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.
X.16	Propuestas en Conjunto:	No aplica	No aplica
X.17	Centros de Servicio: Domicilio o domicilios en donde prestan el servicio, es decir en los lugares acreditados para brindar el servicio de suministro de combustible.	Presenta	Revisión técnica realizada por las áreas requirentes.
Propuesta Económica			
X.18	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4"	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.
Otros requisitos			
X.19	Propuesta digital: en memoria USB.	No Presenta, su omisión no es causa de desechamiento.	
X.20	Relación de documentación para entregar Anexo "g"	Presenta	
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.	Presenta	

Área Contratante	
M. en IMP. Jorge Humberto López Reynoso Director General de Finanzas	 _____
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras	 _____
C.P. Rosa Angélica Lozano Galaviz Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras	 _____

=====FIN DE TEXTO=====